



CORTES GENERALES
DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
COMISIONES

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 451

Pág. 1

CULTURA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. GERARDO PISARELLO PRADOS

Sesión núm. 11

celebrada el martes 18 de noviembre de 2025

Página

ORDEN DEL DÍA:

**Comparecencia del ministro de Cultura (Urtasun Domènech), a petición propia, para
informar sobre avances y retos en el ecuador de la legislatura. A propuesta del Gobierno.
(Número de expediente 214/000089)**

2

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE CULTURA (URTASUN DOMÈNECH), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE AVANCES Y RETOS EN EL ECUADOR DE LA LEGISLATURA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente 214/000089).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión con la comparecencia del ministro de Cultura, Ernest Urtasun Domènech, a quien agradecemos su presencia. Es una comparecencia a petición propia para informar sobre los avances y los retos en el ecuador de la legislatura.

Soy perfectamente consciente de que teníamos otras peticiones de comparecencia y de que esta va a ser ajustada por el tiempo del que disponemos, puesto que tenemos luego el Pleno, pero nos parecía importante que el ministro, que tenía este tiempo, pudiera comparecer hoy.

Sin más, le doy la palabra, para luego escuchar las intervenciones de los grupos.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Gracias, presidente.

Buenos días, bon dia, bos días, egun on, presidente de esta comisión, vicepresidentes, secretaria, secretario, portavoces y vocales.

En primer lugar, les ruego que me disculpen por el breve retraso en mi llegada a esta comparecencia.

Es un honor comparecer hoy ante esta Comisión de Cultura para resumir el balance de gestión del Ministerio de Cultura después de dos años de trabajo y de diálogo sostenido con el sector; dos años que nos han situado, como resultado de un importante esfuerzo colectivo, en el ecuador de la actual legislatura. Son dos años al frente de este ministerio y, como les digo, es un camino que no hemos andado en solitario. Nuestra gestión en los resultados que hoy presentamos son producto de la implicación y la entrega de muchas personas dentro y fuera del ministerio: voces diversas, foros, asociaciones profesionales de los sectores culturales y creativos, sindicatos, asambleas ciudadanas, grupos parlamentarios, analistas científicos y entidades varias, con quienes hemos debatido, acordado y avanzado de la mano, logrando objetivos compartidos y tratando de sortear las dificultades. Creo que es de justicia recordarlo hoy y evocar la cooperación de nuestro ministerio con las comunidades autónomas; comunidades de diferente signo político que nos han acogido en las visitas a su territorio, con las que nos hemos entendido y hablado sobre infraestructuras, dotaciones culturales y programas participativos y con las que hemos confluído en ámbitos de decisión y debate como el Consejo de Patrimonio Histórico, el Consejo Jacobeo, los foros Cultura y Ciudadanía y Cultura y Ruralidades, en los planes nacionales o en la Conferencia Sectorial de Cultura, que ha llevado sus plenarios durante estos dos años a Avilés, Vitoria-Gasteiz y San Millán de la Cogolla y que —les anuncio— celebrará su primer plenario del año 2026 en la Ciudad Autónoma de Melilla. Trazar ese mapa, llevar el ministerio a todos los rincones de nuestro país, es resultado de una convicción: la cultura no se puede reducir a los grandes núcleos urbanos y, por eso, trabajamos para descentralizar y democratizar el acceso a la cultura. Dos años, como les digo, para establecer propósitos y trazar estrategias, que han dado paso a otro tiempo: el actual, de objetivos cumplidos, de estabilización de logros y de nuevas ideas. Trabajamos para la ciudadanía, para su acceso a la cultura, para hacer crecer la participación en la vida cultural y para que todas y todos podamos ser, con condiciones y herramientas para ello, agentes creadores de cultura. Les hablo de los derechos culturales, de la potencia rectora que han demostrado en estos dos años en la ordenación de nuestras políticas. Los derechos culturales no solo son irrenunciables para la ciudadanía, sino que nos han permitido lograr un objetivo fundamental del ministerio, que cada día en más lugares cada vez más personas accedan a la cultura, participen en la vida cultural y creen cultura.

Hace un año, tras la creación de la Dirección General de Derechos Culturales en el organigrama ministerial les anunciaba la preparación de un plan de derechos culturales pionero, desarrollado en medio de un proceso participativo y de redacción colectiva. Presentamos ese plan el pasado verano en el Museo Reina Sofía de Madrid y hoy ese plan ya es una realidad en marcha, fructífera. El desglose de sus ejes y objetivos nos aporta una radiografía completa de lo que estamos ya cumpliendo e impulsando como ministerio, gracias al trabajo de todos los equipos de nuestras direcciones generales y organismos autónomos. Es un plan de casi ciento cincuenta medidas reales en cinco ejes diferentes y en cuyo diseño han participado casi trescientas entidades y personas expertas, además de las comunidades autónomas y otros ministerios. Hemos movilizado 79 millones de euros, 46 de ellos de nueva inversión, para un plan solvente que estamos ya cumpliendo y que está mostrando, con datos y acciones concretas, la centralidad e importancia de los derechos culturales, tal y como comprobamos en Mondiacult 2025 en Barcelona,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 3

donde se ha demostrado que los derechos culturales no son una excentricidad, sino el corazón mismo del debate global sobre la cultura en este momento.

Quiero referirme a continuación a este evento global. En mi anterior comparecencia ante esta comisión, Mondiacult era apenas un proyecto ilusionante, una muestra de confianza de la Unesco en nuestro país: el complejo encargo de organizar en España una cumbre de políticas culturales y desarrollo sostenible, la primera que tenía lugar en Europa. Un año después, con la participación de 163 países y 118 ministras y ministros de Cultura de todo el mundo, Mondiacult es un objetivo cumplido gracias en gran parte a un acuerdo unánime de los países participantes: trabajar para el establecimiento de un objetivo específico de cultura en los ODS de la Agenda 2030 y rubricar una apuesta definitiva por los derechos culturales, como ya estamos haciendo en España. Y créanme que esa labor ha sido reconocida y valorada en Mondiacult 2025 por la Unesco y por los países participantes en la cumbre. Mondiacult 2025 ha sido, además, un hito diplomático de esta legislatura y un éxito de Gobierno y de país del que nos sentimos particularmente orgullosos y orgullosos. España atraviesa un brillante momento cultural en lo creativo, desde luego, pero también en el consumo de cultura, y Mondiacult ha certificado y elevado ese peso específico de nuestro país en la escena global. España se ha afianzado como actor de primer nivel en debates fundamentales en torno al acceso a la cultura, la emergencia climática, el multilateralismo y los derechos culturales. Como dije entonces, tenemos una responsabilidad colectiva con lo que está sucediendo en nuestro presente, y es la cultura el lugar donde siempre comienzan los cambios, donde debemos rubricar nuestro compromiso con la verdad y la ciencia, con la defensa del planeta y con la paz, tal y como quedó patente en Mondiacult 2025.

Les he hablado del buen momento creativo y del consumo cultural, y les quiero aportar algunas cifras que ayudan a situar este hecho más allá de una sensación o percepción. Son datos de la recién publicada encuesta de hábitos y prácticas culturales 2024-2025 de nuestro ministerio, cuyos resultados muestran una clara recuperación prácticamente en todos los ámbitos con respecto a la etapa pre-COVID, superando incluso varios valores de la etapa anterior a la pandemia. Los resultados muestran que ver contenidos audiovisuales y escuchar música fueron las actividades culturales más frecuentes, con tasas mensuales del 81 % y del 77,8 % respectivamente. El 64,9 % de la población analizada leyó al menos un libro en el último año, cifra que alcanza el 68,2 % entre las mujeres. Además, casi la mitad de la población acudió a un espectáculo cultural en directo en el último año, el 47,1 %, frente al 19,9 % de la anterior encuesta, un aumento muy muy considerable. La encuesta, que muestra la relevancia de Internet como instrumento de acceso a la cultura, desmonta un tópico interesado referido a la juventud, que incide en su apatía o en su desinterés por la cultura. Los jóvenes ya no leen, escuchamos demasiado a menudo, pero nada más lejos de la realidad. Los jóvenes presentan las tasas de participación cultural más altas prácticamente en todos los ámbitos culturales: visitan más museos y monumentos, asisten más a espectáculos escénicos o musicales en directo, leen más, van más a bibliotecas, compran más y realizan más prácticas culturales activas, y eso nos lo demuestran también los datos del Bono Cultural Joven.

Me gustaría detenerme en el bono porque creo que en estos dos años hemos escalado su relevancia y hemos desbordado su diseño inicial como experiencia de consumo cultural para convertirlo en una vía importantísima de democratización de la cultura entre las personas más jóvenes. Las cifras avalan esta relevancia. Casi el 70 % de las personas que en 2025 cumplen 18 años han solicitado el bono, un 8 % más que en la edición anterior. Así, a lo largo de los próximos meses más de 366 000 jóvenes podrán disfrutar de la cultura en todas sus dimensiones. También les quiero señalar que, como saben, estamos ampliando el alcance del bono, exprimiendo su potencialidad. En la convocatoria de 2026, como ya hemos anunciado, hemos incorporado la formación entre sus objetivos, así como la adquisición de material artístico o instrumentos. Las personas jóvenes que cumplen 18 años en nuestro país podrán acceder a cursos, talleres y experiencias formativas con cargo a la cantidad de 400 euros de su Bono Cultural Joven. Además, nos preocupa que el bono llegue a todos los sectores de la sociedad. Tenemos un propósito real de universalizar su acceso y, por eso, estamos trabajando ya activamente para llegar a poblaciones vulnerables, a chicas y a chicos que tienen que disfrutar de un acceso igualitario a los recursos y experiencias culturales. Para ello, estamos estableciendo colaboraciones con entidades que nos ayuden a difundir el bono y que pueden acompañar los trámites de solicitud, permitiendo acceder y gozar de la cultura a todos los jóvenes, vivan donde vivan y vengan de donde vengan.

Hay más datos que confirman este momento de crecimiento de la cultura en nuestro país, que son los que nos aporta nuestro Anuario de Estadísticas Culturales 2025. El empleo cultural ocupaba entre el cuarto trimestre de 2024 y el tercer trimestre de 2025 a más de 792 000 personas; en 2023 fueron más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 4

de 723 000, un 3,6 % del empleo total. El número de empresas culturales superaba las 185 000 en 2024 frente a las 128 000 en 2021, y el gasto cultural de los hogares superó en 2024 los 14 300 millones de euros frente a los 11 300 millones de 2023, lo que supone un aumento del 26 % en el gasto cultural en los hogares. El efecto multiplicador de los sectores culturales y creativos sobre la economía española también es significativo. Por cada euro de incremento de demanda de sus bienes o servicios, el valor añadido de la economía aumenta en hasta 1,75 euros. El Anuario de Estadísticas Culturales arroja otras cifras muy relevantes. Los más de 1500 museos españoles en 2024 registraron 64 millones de visitantes, un 23,9 % más que en 2022, siendo el Museo del Prado el que ocupa el primer lugar. Aunque pronto conoceremos los nuevos datos correspondientes a 2025, nuestra red de museos estatales, con sus 16 centros, recibió en 2024 un total de 3 121 418 visitantes, mejorando sus registros con respecto al 2022. Las bibliotecas, según el anuario de estadísticas, registraron 28,5 millones de usuarios, un 3,2 % más que en 2022, y se han inscrito un 2,6 % más de libros en el ISBN respecto al año anterior. Son datos y tras ellos hay hechos contrastados, políticas y realidades. Las cifras confirman que vivimos el momento más vibrante y expansivo de la cultura española en décadas, un momento de crecimiento global, de apoyo decidido por parte de este ministerio y de confianza colectiva en el papel central que actualmente juegan la cultura, los creadores y los profesionales del sector cultural y creativo de la sociedad española.

Si les parece, a continuación, iré desgranando las principales actuaciones de nuestras direcciones generales y organismos autónomos en cumplimiento de esta hoja de ruta compartida que es el Plan de Derechos Culturales. Empezaré hablando de un sector fundamental para nuestra cultura, como es el sector del libro y del trabajo que realiza nuestra Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura. Desde la llegada del Gobierno de coalición progresista, el ecosistema del libro ha recibido por fin una atención a la altura de su importancia. Nos hemos implicado como nunca en el fomento de la lectura, en la edición, en las ayudas a las creadoras y creadores, en las ayudas a las librerías independientes o en las nuevas ayudas al cómic, con un presupuesto total de casi 26 millones de euros en 2025, lo que supone un incremento de casi el 70 % respecto al presupuesto dedicado al libro en 2019; un 70 % más en el libro y en la lectura para que en nuestro país se editen libros y se lea. Creo que el dato es por sí mismo elocuente y expresa nuestra firme creencia en la lectura y en los libros como elementos vertebradores de nuestra democracia. Este apoyo decidido se ha traducido en un incremento constante de las cifras de edición y de lectura en nuestro país, y así nos lo refiere el último informe de Comercio Interior de la Federación de Gremios de Editores de España, publicado en julio de 2025. Se han editado 87 542 libros durante el 2024, un 2,9 % más que en 2023. Se han vendido más de 194 millones de ejemplares en papel y la facturación total del sector ha sido de 3037 millones de euros, un 6,3 % más respecto a 2023. La industria librera mejora la media de muchos sectores y, como Gobierno y como Ministerio de Cultura, seguiremos apoyando e impulsando este gran momento de la edición y la lectura en nuestro país. El porcentaje de lectura en España para el bienio 2024-2025 es del 64,9 %, frente al 61,7 % del bienio 2021-2022, un aumento de 3,2 puntos. Contamos con una herramienta fundamental que también explica estos datos, el Plan Nacional de Fomento de la Lectura, con una inversión de 40 millones de euros. Cumplidos esos objetivos hasta el 2025, estamos ya trabajando en su reedición para el periodo 2026-2030. Uno de los mandatos de este plan es extender la promoción de la lectura al ámbito rural y a las entidades poblacionales de la llamada España vaciada. Para ello está la convocatoria María Moliner, que ustedes ya conocen, en la que vamos a apoyar en la presente edición más de 300 proyectos, dotados con un importe de casi un millón de euros. Y otro de nuestros grandes esfuerzos ha sido la internacionalización del libro, llegar a más mercados editoriales a lo largo y ancho del mundo. El Plan de Fomento de la Lectura se detiene también en la difusión de nuestra literatura y de nuestros autores y autoras en la esfera internacional. En estos dos años, España ha sido país invitado en las principales ferias del libro internacionales. Tras la participación como invitados de honor de la Feria de Panamá y de Guadalajara, hemos sido invitados en el Festival Internacional de Cómic de Angoulême y, más recientemente, en la FILBo, en Bogotá. Les puedo anunciar que estamos trabajando ya en un gran proyecto que hoy hago público, que es la participación de España en la Feria del Libro de São Paulo en 2026. Esta feria es bienal y permitirá una apertura hacia un mercado de grandes dimensiones, una puerta que nos comunica a través de la lengua portuguesa con toda la lusofonía.

Quiero detallarles además los avances en una dotación cultural de extraordinaria relevancia, como son las bibliotecas públicas del Estado. Hemos desbloqueado, tras una larga espera de años, la puesta en marcha de la Biblioteca Pública del Estado en Vigo. En 2026 licitaremos la redacción del proyecto, tras el acto de recibimiento de la parcela por parte del ayuntamiento. Quiero agradecer en este sentido la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 5

colaboración del alcalde de Vigo y del conselleiro de Cultura de la Xunta de Galicia porque, gracias a este diálogo, hemos inaugurado una nueva fase en la consecución de una dotación fundamental para Vigo y Galicia. Otro proyecto bibliotecario de alcance largamente esperado es el de Barcelona. Hemos activado por fin el proyecto de construcción de la Biblioteca Pública de Barcelona, con acuerdo de las tres Administraciones públicas implicadas, Ajuntament, Generalitat y Ministerio de Cultura. Una inversión total prevista de 67,4 millones de euros y que será además la depositaria del archivo del escritor Joan Marçet, cuya adquisición ha cerrado nuestro ministerio, tal como anunciamos el pasado octubre en nuestra visita a la obra. El legado de Marçet se suma a la adquisición y preservación de grandes escritores y escritoras que se depositarán también en la biblioteca. El ministerio espera además que se resuelva favorablemente el expediente de la Biblioteca del Estado en Alicante, a la espera de la licencia de obra que debe otorgar el ayuntamiento; una licitación con un coste que asciende a 17 millones de euros. También, en una visita reciente a Tarragona, pudimos anunciar el traslado de la Biblioteca del Estado al edificio de Tabacalera, un proyecto de 20 millones de euros. Y quiero hablarles también de nuestra querida Biblioteca Nacional. Como recordarán, en mi anterior comparecencia detallé el alcance y presupuesto de las actuaciones de emergencia en este edificio. La primera fase de las actuaciones se concluyó en mayo y se ha reanudado una segunda fase para dar una solución integral y definitiva al problema de las filtraciones, con actuación en bajantes de evacuación de aguas pluviales y envolventes. Las obras avanzan a buen ritmo y estamos manteniendo la actividad normal del centro. Como saben, la duración prevista de la obra es de veinte meses y su importe global es de 8,6 millones de euros. Aportamos los recursos, la energía y la implicación necesaria para que la BNE tenga la infraestructura que exige una dotación cultural de envergadura en pleno siglo XXI.

Les quiero recordar además que la Dirección General del Libro ha incorporado en su denominación la expresión cultural de primer nivel como es el cómic. Esto ya es una declaración de intenciones por nuestra parte. Fieles a esa atención, hemos diseñado una nueva línea de ayudas para la creación del cómic, muy esperada y bien valorada por el sector. El importe de estas ayudas alcanza un millón de euros para un total de cuarenta proyectos, que han sido provistos con 25 000 euros cada uno de ellos. Nos importa mucho el cómic y por eso hemos apoyado la realización de un libro blanco del cómic, que presentamos en el 2024 y hemos estado en el Festival Internacional de Angoulême. Asimismo, se ha reservado un 30 % de las ayudas al cómic para proyectos de creadoras o en los que participen al menos un 40 % de mujeres en el caso de proyectos colectivos. Esta medida avanza en nuestra estrategia para promover políticas que reduzcan la brecha de género, fomentando la igualdad en el ámbito de la creación artística.

Para cerrar este capítulo, quiero referenciar las efemérides literarias más destacadas incluidas en nuestra programación. Tras Luis Martín-Santos o Vicent Andrés Estellés, en este 2025 celebraremos los centenarios de Ignacio Aldecoa, Ana María Matute, Ángel González y Carmen Martín Gaité, con importantes exposiciones y actos conmemorativos. En 2026 hemos previsto, entre otras, las celebraciones de Caballero Bonald, Concha Alós, Josefina Aldecoa y Rafael Azcona. Además, hemos impulsado en el Ministerio de Cultura, como saben, la creación de una comisión nacional que coordine y sume esfuerzos para la celebración en 2027 del centenario de la Generación del 27. La comisión, que ya fue presentada el pasado verano en la residencia de estudiantes, cuenta con cuatro comisarías, que están ultimando las líneas maestras de este evento de Estado declarado acontecimiento especial de interés público.

Paso ahora a hablarles de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes y, en concreto, de los avances en varias infraestructuras. En este sentido, quiero recordarles la creación en marzo del 2024 de una Subdirección General de Artes Visuales y Creación Contemporánea, que refuerza nuestro apoyo al ecosistema artístico en sus distintas facetas. Quiero señalar dos proyectos que se vinculan a su gestión. En primer lugar, el Centro Nacional de Fotografía de Soria, cuyas obras de reforma pude visitar el pasado julio. Para la puesta en marcha del centro, cuya fecha de apertura está prevista en el primer semestre del 2027, el Ministerio de Cultura invertirá un total de 8,5 millones de euros. Es un placer comunicarles que las obras en este centro ya han arrancado y, personalmente, el pasado septiembre pude asistir al inicio de las actuaciones con el alcalde, al que quiero agradecer su generosidad y disposición. Les anuncio, además, que hemos solicitado al Ayuntamiento de Soria la cesión demanial a favor del Ministerio de Cultura del Palacio de Alcántara, para ampliar la superficie destinada a sede del Centro Nacional de Fotografía. Creemos en este proyecto y creemos en la ubicación de centros de referencia nacional en ciudades como Soria, que no han figurado históricamente en los mapas de las grandes capitales culturales, pero que tienen la capacidad de actuar como nodos culturales y focos de cultura en los territorios. Se está culminando el expediente de modificación urbanística al uso para hacer esta cesión definitiva, contando ya con un informe favorable. Y en el camino —esto es importante— hemos invertido ya 500 000 euros en las primeras

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 6

adquisiciones para la colección del centro, con un objetivo primordial, que es visibilizar y proyectar el legado visual de la fotografía desde el último tercio del siglo XX hasta nuestros días.

El otro proyecto de envergadura que hoy quiero compartir con sus señorías es la conversión del edificio de Tabacalera en Madrid en un centro de producción y residencias artísticas, un proyecto estratégico que ustedes conocen muy bien. El pasado mes de marzo ya llevamos al Consejo de Ministros el real decreto para la creación de este centro y hasta 2026 se invertirán 14,4 millones de euros en este proyecto. Mientras que su sede, la antigua fábrica de Tabacalera, ubicada en el madrileño barrio de Lavapiés, se encuentra en proceso de rehabilitación arquitectónica, el centro ya ha empezado su línea de acción con una novedosa línea de ayudas a las residencias artísticas publicada el pasado diciembre. En total, a lo largo de este año, se resolverán cuatro líneas de ayudas en concurrencia competitiva, por valor de 4,3 millones de euros, para dar respuesta a las necesidades de los distintos sectores del arte contemporáneo. La cohesión territorial y colaboración plena con las comunidades autónomas son objetivos fundamentales del centro y, por ello, se prevén acuerdos y colaboraciones con agentes culturales distribuidos en todo el país. El proyecto Tabacalera también contribuirá a visibilizar el tejido cultural español y a ser una institución abierta al barrio en la que se sitúa, atendiendo así a la cohesión social.

Quiero compartir con todos ustedes el avance positivo de dos infraestructuras también de extraordinaria relevancia, que son el Museo Arqueológico y el Museo de Bellas Artes de Sevilla. Las obras del Arqueológico se iniciaron en 2024 y supondrán una inversión global de 33,7 millones de euros, de los que ya se han ejecutado 6, casi el 20 % del presupuesto. Y el pasado julio anunciamos también nuevas actuaciones en el Museo de Bellas Artes, en una visita a la capital hispalense. Después de años de espera, reactivamos la ampliación de este importantísimo museo, que asumirá plenamente el Ministerio de Cultura, y damos respuesta así a una demanda histórica, que es la conversión del Museo de Bellas Artes de Sevilla en un museo del siglo XXI. Quiero agradecer a la consejera de Cultura su apoyo a estas iniciativas, su hospitalidad en nuestras visitas a Sevilla y el excelente clima de colaboración que hemos creado en torno a dos infraestructuras tan importantes para Sevilla y Andalucía y que conjuntamente estamos logrando desbloquear.

Les comunico también que estamos culminando las obras de ampliación del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida y que las actuaciones de ampliación de otro museo capital para nuestra red, como el Sorolla de Madrid, avanzan magníficamente, con una inversión de 9,4 millones de euros, de los que ya hemos ejecutado en torno al 65 %. Hemos cumplido nuestros compromisos y hemos hecho entrega también de las llaves del Archivo Histórico Provincial de Castellón, con una inversión de 13,3 millones de euros. En este sentido, me gustaría recordar que tuve el orgullo de clausurar el Congreso Internacional de Archivos el pasado octubre en Barcelona y que se ha reforzado el papel global de nuestro país en la gestión archivística y documental.

No quiero pasar por alto una cuestión predilecta de algunas de sus señorías, como es el debate de la descolonización cultural. Comprobarán que el mundo ha seguido girando, que nuestros museos reciben más visitas que nunca y que el debate que abrimos hace dos años desde este ministerio ha sido plenamente normalizado e incorporado sin drama alguno a la conversación pública. Nada se ha roto ni se romperá, al contrario, todas y todos hemos ganado. Durante todo este tiempo, y de la mano de los directores, de los equipos técnicos de los centros y de grupos de expertas y expertos constituidos a tal efecto, se ha trabajado en la actualización de los discursos museográficos y de las colecciones de centros como el Museo de América o el Museo Nacional de Antropología, siempre con la colaboración de las comunidades de origen y de acuerdo con los parámetros museológicos actuales, aquellos acordados en el marco de la Unesco y que ya son realidad en muchos países. Lo hacemos consolidando el lugar de los museos como espacios de reflexión crítica, inclusión y participación de toda la ciudadanía.

Y para cerrar este capítulo me gustaría destacar un hito en el ámbito del patrimonio y la gestión patrimonial: la aprobación por unanimidad, en el pasado Consejo de Patrimonio Histórico celebrado en Roma, del Plan Nacional de Arqueología. Es un plan pionero a nivel internacional que pretende fomentar y fortalecer la coordinación y cooperación entre las Administraciones públicas y agentes implicados en el patrimonio arqueológico. Se concluye así con una reclamación histórica que nos retrotrae a más de treinta años, pues este es el decimoquinto plan nacional de patrimonio existente hasta la fecha y el primero en ser aprobado en diez años. Les avanzo también que en 2026 conmemoraremos el centenario del Lyceum Club Femenino, que tuvo su sede histórica en las dependencias de nuestro ministerio. Es una asociación pionera en la lucha por los derechos de las mujeres españolas y una de las más ricas aventuras culturales de pensamiento y acción feminista del siglo XX.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 7

Detallaré a continuación las principales acciones de la Dirección General de Derechos Culturales, más allá del desarrollo efectivo del Plan de Derechos Culturales y de la gestión del Bono Cultural Joven.

En diciembre de 2024 presentamos el I Plan de Igualdad en la Cultura 2024-2026, el primer plan de esas características que adopta el Ministerio de Cultura. El plan de igualdad se integra como uno de los ejes del Plan de Derechos Culturales y cuenta con varios mecanismos de seguimiento y evaluación que nos posicionan en este camino necesario hacia la igualdad real y efectiva en el sector de la cultura. En el marco de ese plan de igualdad y tras un convenio con la academia de cine, pusimos en marcha la Unidad de Prevención y Atención de Violencias Machistas en el Sector Audiovisual y Cultural, un organismo que brinda acompañamiento y orientación a víctimas de acoso o abuso en el sector cultural, garantizando la confidencialidad y protección de datos personales. Es un servicio gratuito que ya está prestando apoyo y asesoramiento con éxito y del que en los próximos días podrán conocer los datos y balances de actuación de su primer año de vida.

En la última conferencia sectorial en San Millán de la Cogolla, en mayo de 2025, dimos luz verde a dos paquetes de ayudas por valor de 8 millones de euros en el marco de esta dirección general: una partida de 4 millones para el fomento de la actividad cultural en entornos rurales y otra partida también de 4 millones de euros para proyectos culturales de arte y educación para la infancia y juventud, el conocido como programa arte y escuela. Quiero agradecer la colaboración de las comunidades autónomas, entre ellas Andalucía, Galicia o Cataluña, que en nuestros recientes encuentros preparatorios han valorado muy positivamente estas ayudas.

Quiero destacar en el marco de esta dirección general otra importante nueva línea de ayudas destinada a proyectos culturales con especial impacto social, ayudas de concurrencia competitiva que responden al compromiso del Ministerio de Cultura por reconocer y fortalecer el papel social de la cultura, con una dotación de 4,4 millones de euros. Y se suma a esta línea otra línea de ayuda destinada a apoyar entidades culturales sin ánimo de lucro de carácter profesional y de ámbito estatal, con una dotación de un millón de euros.

En colaboración con el Ministerio de Interior trabajamos, además, en un relevante proyecto de intervención cultural en el ámbito penitenciario, incorporando la cultura como herramienta de tratamiento y reinserción social e implantando los contenidos culturales en centros penitenciarios, con especial atención a la población femenina reclusa. Comenzaremos con un programa piloto en tres centros diferentes de nuestro país y podrán conocer todos los detalles en una presentación pública del programa que estamos ultimando y que se celebrará en las próximas semanas.

Paso ahora a ocuparme de nuestro querido INAEM. Por todos ustedes es conocido que han sido múltiples y numerosos los intentos por parte de equipos anteriores —me lo han oído muchas veces— de acometer una reforma del INAEM. Ahora hemos dado un paso real. El pasado martes, como ya saben, el Consejo de Ministros dio luz verde al primer gran paso de esta reforma con la creación de la Dirección General de Artes Escénicas y Música, que se encargará del fomento y difusión de la música, el teatro, la danza y el circo. Esta nueva dirección general gestionará ayudas, premios y subvenciones dirigidas a estos sectores creativos y culturales. También gestionará y coordinará el programa Platea y otros circuitos de exhibición, así como la participación en patronatos de festivales, teatros y otras instituciones, asumiendo la coordinación e interlocución con el sector a través de los mecanismos establecidos, con especial mención al Consejo Estatal de las Artes Escénicas y de la Música. La nueva dirección general se dividirá en tres subdirecciones generales: música, danza y creación interdisciplinar y teatro y circo. Me gustaría poner especial acento en el hecho de que esta nueva estructura supone un hito histórico en el ministerio al haber hecho posible independizar la acción de fomento de la música y la danza, dos áreas estratégicas para este equipo de gobierno. Respondemos así a la demanda histórica de ambos sectores por disponer de un tratamiento específico y profesionalizado acorde a la realidad de nuestro tiempo.

En este punto, permítame detenerme en uno de los nuevos grandes proyectos del INAEM que cristalizan con la aprobación del real decreto, que es la Oficina de Difusión de la Danza. Para entender su relevancia como reivindicación histórica del sector, fíjense en este dato: el Plan General de Danza 2010-2014 recogía la necesidad de crear un órgano específico para el impulso de la danza en las distintas Administraciones públicas. Por lo tanto, han sido quince de espera e intentos frustrados. Esta nueva oficina tendrá como misión impulsar definitivamente las políticas de promoción y fomento de la danza, fomentando la presencia y la movilidad nacional e internacional de la creación coreográfica española mediante coproducciones, residencias, participación en redes, ferias y proyectos de intercambio y generando proyectos de investigación y experimentación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 8

En relación con la Subdirección General de Teatro y Circo, les quiero hacer partícipes de una nueva línea de trabajo fundamental de INAEM, la conversión del actual Plan General del Circo en el Marco Estratégico del Circo en España, llamado MECE, aportando mayor profundidad y medios materiales y humanos. Esta nueva dirección general incorporará, además, un departamento de archivo, documentación y gestión del patrimonio escénico y musical, al que estarán adscritos el Centro de Documentación de las Artes Escénicas y de la Música y el Museo Nacional de Artes Escénicas, que, como recordarán, inauguramos el pasado mes de marzo en un acto que contó con la presencia de Su Majestad el rey. El nuevo museo surge de la transformación integral del anterior museo nacional tras dos años de remodelación, ampliación y renovación arquitectónica y alberga una colección de más de 17 500 objetos relacionados con el teatro, la danza, el circo y la lírica desde el siglo XVI hasta la actualidad.

En este mismo ámbito, quiero destacar la ampliación de la colaboración del ministerio con el Archivo Manuel de Falla, ya que hemos duplicado su financiación, que se fijará ahora en 150 000 euros anuales. Además, y de cara a la celebración en 2026 del 150.º aniversario del nacimiento del compositor, el Ministerio de Cultura y la Fundación Archivo Manuel de Falla han acordado iniciar una colaboración interinstitucional para la organización de actividades de conmemoración que potencien la difusión de la figura de Manuel de Falla, fomentando el reconocimiento de su obra y su legado.

Para concluir este apartado, reitero nuestro compromiso con un plan de reforma integral. La segunda fase será la reforma del organismo autónomo del INAEM, en el que permanecen las unidades de producción, para alcanzar un mejor modelo de gestión pública.

Paso ahora a hablar de las políticas que ha impulsado nuestro ICAA. El cine español ha vivido un buen momento desde el punto de vista creativo y artístico, con grandes películas en nuestra taquilla y con proyección y reconocimiento en importantes festivales internacionales y nacionales. Son 658 las películas en el balance de 2025, frente a los 304 títulos del 2019, con un importante apoyo siempre de nuestro ICAA.

A continuación, quiero poner el foco en algunas de las medidas y líneas de ayuda que está desarrollando nuestro Instituto de la Cinematografía y de las Artes Visuales. Empezaré por un programa que ahora vamos a culminar, el Cine Escuela, imprescindible para la formación de nuevos públicos entre los más pequeños. Queremos que la infancia y la juventud vayan al cine, no como una actividad extraescolar, sino como una parte de su actividad formativa y de ocio. Les puedo decir que las inscripciones de este programa van a muy buen ritmo y que están superando nuestras expectativas. Muy pronto podrán conocer todos los datos de una iniciativa que nos ilusiona especialmente y que es el reflejo de la ilusión de miles de niñas y niños ante las pantallas de cine. Estamos acabando de conformar el comité asesor del programa, que se publicará antes de final de año, comité que seleccionará el menú de películas, que también estará disponible antes de finalizar 2025. El programa pasará a funcionar durante el presente curso escolar 2025-2026, siguiendo el ejemplo de países que han implementado con éxito iniciativas similares en este ámbito, como nuestros vecinos Francia o Portugal.

Además, como ustedes saben, el ICAA viene desarrollando con gran éxito el programa Cine Sénior. El público mayor de 65 años está aumentando de manera muy considerable las cifras generales de asistencia. En la segunda edición del programa, desarrollada entre mayo y diciembre de 2024, se produjo un incremento de más de 766 000 espectadores respecto a la primera edición de 2023, un 82 % más. La asistencia general a las salas de cine los martes cada semana se incrementó un 23 % respecto a la edición anterior.

Aquí quiero destacar especialmente también las ayudas a los festivales, que han crecido de una manera muy importante. Además de la línea en concurrencia competitiva, ya saben que reciben ayuda San Sebastián, Málaga, Sitges y los premios Feroz, Platino y Forqué y ahora también, como saben, la SEMINCI. Las distintas ayudas del ICAA han aumentado su apoyo al cine, en toda su cadena de valor y no solo en la producción. Suponen un total de 95 millones de euros, un esfuerzo capital en el apoyo a nuestra creación y producción cinematográfica. También quiero particularmente señalar las ayudas a los guionistas. Eran demandadas desde el año 2013 —era casi un clamor— y las hemos recuperado —no existían desde ese año—. Su dotación económica este año es de 8,5 millones de euros. Aquí quiero agradecer especialmente el trabajo que hemos hecho con el sindicato de guionistas ALMA y la federación de guionistas FAGA.

Quiero recordarles también en este apartado la cesión por el Ministerio de Cultura del conocido como edificio del NO-DO, un inmueble de casi 4000 metros cuadrados útiles, para albergar el Museo del Cine, gestionado por la Academia de las Artes y las Ciencias Cinematográficas. El citado museo contará con un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 9

espacio de memoria e interpretación sobre la historia del edificio y un archivo patrimonial de cerca de setenta mil negativos. Me gustaría también destacar el desarrollo y mejora de la versión Beta de la plataforma *online* de cine Platfo y de las obras en el cine Doré, sede de la Filmoteca Española, que ofrece entradas gratis mientras, sin interrupción de los servicios de exhibición, se instala una rampa y un ascensor para mejorar su accesibilidad.

A continuación, paso al siguiente capítulo de esta comparecencia, que versará sobre las cuestiones de memoria. Miren, la memoria impide que lo pasado pase y también arroja luz sobre el presente. La memoria es un deber cívico y ético de toda Administración y Gobierno, un deber supremo para con quienes sufrieron la muerte y la represión de la dictadura, un deber de reconocimiento, reparación y justicia para las víctimas que se plasma en textos como la Ley de Memoria Democrática. En cumplimiento de esta ley, nuestro Ministerio de Cultura fue el primero en elaborar, en el plazo estipulado de un año, un inventario de bienes incautados durante la guerra, la inmediata posguerra y la Dictadura. Este inventario se ha puesto a disposición de la ciudadanía en un portal web, con la información recopilada hasta el momento por la Dirección General de Patrimonio Cultural y Bellas Artes. El portal incluye un catálogo de bienes y un repositorio de la normativa aplicable, así como enlaces a los archivos en los que se ha localizado la documentación.

Bajo la coordinación de nuestra dirección general, se han documentado más de 6695 piezas en nuevos museos estatales de gestión directa, disponibles mediante listados en web y su actualización paulatina; se ha actualizado el Censo-Guía de Archivos de España e Iberoamérica, con la referencia a la documentación relativa a las incautaciones, y se ha digitalizado y descrito la documentación custodiada en los archivos estatales y en el conocido como Archivo de la Guerra, conservado en el IPCE. Fruto de esta tarea ingente, pudimos resolver positivamente la devolución de varios cuadros a la familia del que fuera alcalde de Madrid, Pedro Rico, nunca reintegrados por el franquismo a sus legítimos propietarios, y de los que hicimos entrega en un emotivo acto en el Museo del Prado; y también el cuadro *Don Francisco Giner de los Ríos, niño*, que ahora se encuentra por fin en manos de los herederos de la Institución Libre de Enseñanza.

Desde nuestra llegada al Ministerio de Cultura hemos agrupado las acciones vinculadas a la memoria histórica y democrática bajo el paraguas del sello Cultura con Memoria, que ha amparado iniciativas como la creación en Alcalá de Henares del Archivo Histórico de los Movimientos Sociales. El Ministerio de Cultura participa, como saben, en los actos conmemorativos del programa gubernamental «España en Libertad. 50 años», a través de sus unidades de producción, como el Centro Dramático Nacional, o de organismos, como su red de museos, la BNE o Filmoteca Española, y en eventos como Europalia, en Bruselas. Además, en colaboración con la Secretaría de Estado de Memoria Democrática, se está organizando las exposiciones «Rumor, Rock y Juventud» y «Dictadura y democracia en los años setenta».

Nuestro compromiso con la memoria es, pues, un eje transversal de las políticas ministeriales y atañe a todas las competencias del ministerio, también a las relativas al Protectorado de Fundaciones de competencia estatal, entre las que se encuentra la conocida como Fundación Nacional Francisco Franco. Como saben, el Ministerio de Cultura ha iniciado el procedimiento previo para la extinción judicial de una fundación que, en su apología y ensalzamiento de la Dictadura y en el menosprecio y humillación de las víctimas del franquismo, contraviene lo dispuesto por la citada Ley de Memoria Democrática, comprometiendo su actividad actual. El pasado 31 de octubre dimos un paso decisivo en este proceso: notificamos a la fundación que lleva el nombre del dictador el acuerdo de inicio del procedimiento de su extinción ante la justicia española. Se abrió entonces un plazo de alegaciones, que, finalmente, se ha fijado legalmente en cinco días hábiles desde la recepción de la petición, plazo que expirará el próximo lunes 24 de noviembre.

Aprovecho esta comparecencia en el Congreso, que es la casa de toda la ciudadanía, para anunciarles que el Ministerio de Cultura del Gobierno de España, en virtud de lo dispuesto por la Ley de Memoria Democrática, va a iniciar las actuaciones previas del procedimiento de extinción de otras fundaciones que les citaré a continuación: Fundación José Antonio Primo de Rivera, Fundación Blas Piñar, Fundación privada Ramón Serrano Suñer y Fundación Pro Infancia Gonzalo Queipo de Llano. Un Gobierno democrático digno de tal nombre no puede permitir que el olvido de todo lo ocurrido en este país se infiltre en nuestra memoria colectiva y la desintegre. Un Gobierno democrático digno de tal nombre jamás puede eludir el debido respeto a las decenas de miles de víctimas de la dictadura franquista. Y un Gobierno democrático debe exigir, siempre y en todo momento, verdad, reparación y justicia. Así lo hacemos y lo haremos de la mano de la ley y con su firme aval.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 10

Quiero detenerme a continuación —no sé qué tal voy de tiempo, presidente, entiendo que mal, pero voy a intentar aligerar— en el eje transversal de nuestras políticas y acciones públicas en el ámbito de la cultura, como es la promoción y protección de la diversidad lingüística. Tenemos la fortuna y la riqueza de ser un país con diferentes lenguas, y esa circunstancia exige un amparo para las lenguas minorizadas, que deben ver garantizada su presencia en todos los ámbitos de concurrencia posibles, ya sean ayudas del Estado, premios o reconocimientos oficiales de cualquier tipo. Una de las medidas nos habla de la promoción de la actividad cultural en lenguas estatutarias y oficiales de nuestro país, así como la protección a las entidades que las promueven frente a intentos de censura o exclusión. En este sentido, hemos establecido importantes redes de colaboración y apoyo con las diferentes academias de la lengua y con entidades como Etxepare, el Instituto Ramón Llull, Obra Cultural Balear, L'Institut d'Estudis Catalans o la Fundación Rosalía de Castro.

Las lenguas oficiales se han incorporado a las actividades organizadas por el Ministerio de Cultura, en la Dirección General del Libro, del Cómic y de la Lectura, por descontado, y en sus convocatorias, así como en el ICAA, a través del Fondo de fomento de la cinematografía y el audiovisual en lenguas cooficiales distintas al castellano. Este fondo ha aportado casi 14 millones de euros. Son muchas las medidas que hemos sacado adelante. En la Conferencia Sectorial de Cultura de 2024 anuncié que se incluirían las lenguas con reconocimiento estatutario en las ayudas a la creación literaria, un cambio que ya se ha producido con éxito. Desde entonces, esta medida se ha ido extendiendo a todas las demás convocatorias relacionadas. Además, estamos trabajando para ampliar la concesión de los premios nacionales a obras escritas en lenguas no oficiales, pero con reconocimiento en sus estatutos de autonomía. Por eso, quiero detenerme en un anuncio que considero de especial relevancia: en 2026, las obras escritas en asturiano podrán presentarse a los premios nacionales, reconociendo a escritores y escritoras en la lengua de Asturias. Es una demanda histórica que ahora se ve, con justicia, reconocida.

Voy avanzando hacia el final, presidente. Quiero volver un momento a Mondiacult para hablar de la cuestión del cambio climático y la sostenibilidad, porque la cultura no puede permanecer al margen de lo que sucede. No puede permanecer indiferente a un negacionismo climático que se utiliza como herramienta partidista o minusvalorar el calibre de una situación alarmante que ya vivimos y experimentamos en nuestro día a día. Quiero hablar particularmente de lo que estamos haciendo con el sector cultural valenciano tras lo ocurrido con la dana. En mi visita al sector cultural, coincidiendo con el primer aniversario de la dana en octubre, anunciamos un millón de euros de nuevas ayudas para que el sector pueda continuar recuperando su actividad. Estas nuevas ayudas irán destinadas al proyecto «Salvem les fotos», de la Fundació Horta Sud de la Comunitat Valenciana, a la Academia Valenciana del Audiovisual, a la Fundació pel Llibre i la Lectura, a la Federació Valenciana de la Indústria Musical, a les Associació Valenciana de Professionals de la Cultura y a la Associació de Professionals de la Il·lustració Valenciana. Estas nuevas ayudas se suman a los más de 4 millones con los que el Ministerio de Cultura ha apoyado a lo largo del último año a los sectores del cine, el libro, el patrimonio cultural, las artes escénicas, la música y las artes visuales afectados por la dana.

Desde el primer momento, el Ministerio de Cultura puso en marcha una red de puntos de información y asesoramiento para las personas y entidades de la cultura valenciana afectadas. Hemos prestado atención y asesoramiento gratuito también para la tramitación de ayudas de todas las Administraciones públicas; hemos impulsado la elaboración científica de diagnósticos de daños, de herramientas de peritaje y justificación, diseño de indicadores y estrategias de recuperación del sector a medio y largo plazo y atención en materia de salud mental, y hemos participado en la programación y actividades destinadas a la recuperación de los diversos sectores, desde programación cultural a jornadas, residencias, becas o puesta a disposición de talleres para artistas, entre otras. El acompañamiento ministerial al sector afectado debe hacerse real cada día y debemos reflexionar conjuntamente sobre él. Hoy mismo se han inaugurado en el Jardí Botànic de la Universitat de València unas jornadas para la recuperación de la cultura bajo el epígrafe «Tras la dana», organizadas por el Ministerio de Cultura con la colaboración del Observatori Cultural de la Universitat de València y la participación de las asociaciones profesionales que integran esta red de acompañamiento.

Lo sabemos y es una evidencia: la emergencia climática exige mayor previsión, organización, recursos con los que afrontar el impacto de los crecientes fenómenos adversos relacionados con el cambio climático. Se trata de un desafío global que solo podremos afrontar desde la cooperación, la planificación, el aval científico y el conocimiento compartido. En este sentido, en el Consejo de Patrimonio Histórico, celebrado en Roma, anunciamos varias medidas que quiero referirles. El Plan Nacional de Gestión del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 11

Riesgo y Emergencias en Patrimonio Nacional recoge todas las medidas. Es un instrumento que ha situado a España entre los países pioneros en la protección preventiva de su legado. En este sentido, estamos estudiando —ya lo anuncié— la creación de un centro coordinador del riesgo y emergencias en patrimonio cultural, una herramienta imprescindible. Asimismo, estamos avanzando en el establecimiento de líneas de ayuda específicas destinadas a la implementación responsable de energías renovables en edificios y paisajes patrimoniales y en el compromiso de restringir la puesta en marcha de proyectos que no cumplan con criterios medioambientales.

Voy terminando, presidente. Quiero volver una vez más al hilo de Mondiacult para reafirmar nuestra defensa del multilateralismo, de la cultura de la paz y de las soluciones de las que nos provee la diplomacia cultural. Seguimos encontrando en la diplomacia cultural una herramienta de diálogo de primer orden con la que reestablecer conversaciones interrumpidas, tender puentes e iniciar colaboraciones con países hermanos como México. Así, hemos convertido la exposición sobre arte indígena «La mitad del mundo. La mujer en el México indígena», con sede principal en el Museo Arqueológico Nacional, en una muestra necesaria de acercamiento y de concordia. Actualmente, el Ministerio de Cultura participa en las negociaciones también para la aprobación del Plan de Acción Cultural Exterior, un texto de extraordinaria relevancia que verá concretados sus hitos definitivos y redacción a finales de este mismo año. Quiero destacar algunos de los elementos más importantes en este ámbito: el año dual España-India en 2026; la conmemoración del 250.º aniversario de los Estados Unidos en 2026; la promoción exterior de la celebración del centenario de la Generación del 27, y la promoción exterior de la celebración del bicentenario de la muerte de Goya en 2028, efeméride de singular importancia y en la que ya hemos empezado a trabajar en colaboración con otros departamentos del Gobierno.

Quiero cerrar este apartado de relaciones internacionales, diplomacia cultural y cultura de paz con una alusión a nuestro trabajo en el ámbito de las relaciones diplomáticas con dos países asediados que exigen nuestra solidaridad. El primero es Ucrania. Entre las principales acciones desarrolladas con Ucrania, el ICAA ha participado en el Fondo Europeo de Solidaridad para el Cine Ucraniano en 2024, lanzado en 2023 por iniciativa francesa durante la Berlinale. Hemos asistido también a la Conferencia Internacional para la Recuperación del Sector Cultural Ucraniano, celebrada en Vilna, suscribiendo la Declaración de Vilna, que subraya el liderazgo de la Unesco como coordinadora de los esfuerzos internacionales en la recuperación cultural de Ucrania.

En este apartado, señorías, no puede faltar Palestina, evidentemente. En cuanto al compromiso del Gobierno de España con el pueblo palestino, ustedes ya conocen que, desde el impulso del reconocimiento del Estado de Palestina hasta el real decreto ley por el que hemos aprobado el embargo de armamento, la política del Gobierno de España es clara en solidaridad con Palestina. Y aquí quiero remarcar el MOU que hemos suscrito en materia de cooperación cultural y el programa de actividades que hemos elaborado, Cultura para la Paz España-Palestina, promovido por el Ministerio de Cultura. Este programa ha incluido conferencias, proyecciones, coloquios, talleres en pro de la defensa y la promoción de la cultura palestina. Hemos auspiciado una función solidaria de la obra *Afanador* y también hemos aprobado hoy en el Consejo de Ministros una aportación de 200 000 euros al fondo de la Unesco para la protección del patrimonio cultural en Palestina.

Quiero abordar en la parte final de esta comparecencia algunos asuntos importantes como son, señorías, el estatuto del artista y el plan normativo del ministerio y los desarrollos legales en curso. Finalizaré con esto, presidente. El estatuto del artista es, como saben, una norma interministerial que reconoce la excepcionalidad del sector artístico y cultural. Es un texto de consenso que emana, en su origen, de esta misma comisión. La labor del Ministerio de Cultura ha sido, a lo largo de todos estos meses, darle el impulso necesario para que sea una realidad. Nuestro país se ha beneficiado, desde la llegada del Gobierno de coalición progresista, de una reforma laboral que ha supuesto un auténtico revulsivo para la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo. **(El señor vicepresidente, Losada Fernández, ocupa la Presidencia)**. Hoy, en España, hay más trabajo que nunca, trabajo más estable y de más calidad, más jóvenes empleados, más mujeres trabajando y, sobre todo, un trabajo que se aleja de la informalidad no deseada que, durante demasiados años, ha caracterizado nuestro mercado laboral.

La labor del Ministerio de Trabajo ha sido, en este sentido, un apoyo fundamental para exportar al desarrollo del estatuto del artista los mismos preceptos de estabilidad y garantías laborales que ahora concurren en el empleo en España, adaptándose siempre a las singulares características del trabajo de las personas artistas en el sector cultural. En este sentido, estamos a punto de culminar, como saben, la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 12

reforma pendiente del Real Decreto 1435/1985, que regula la relación laboral especial de los artistas. Es una auténtica reforma laboral del sector cultural, que acompañamos con mesas con el sector, diálogo constante y negociaciones con el mundo de la cultura. Nos hemos fijado el objetivo, y lo estamos logrando, de conseguir que el trabajo digno, decente y con garantías, alejado de la precariedad y de la informalidad no deseada, sea también norma en el ámbito de la cultura.

Otro hito importante que hemos aprobado, como ustedes bien saben, es la regulación específica del tratamiento de las rentas irregulares de los artistas, de singular importancia en una actividad sometida al vaivén de ingresos irregulares que presentaba unos efectos fiscales muy negativos y que, a partir de este ejercicio 2025, se tornarán más justos y equitativos. Venimos trabajando en el diálogo con el sector y en la creación de comisiones específicas de carácter técnico en torno a diferentes áreas del Estatuto. Y, en este segundo tramo de la legislatura, queremos también abordar un diálogo con el Ministerio de Seguridad Social para mejorar las condiciones de los trabajadores y las trabajadoras autónomas del sector cultural, que es, si me permiten, una de las grandes asignaturas pendientes de nuestro país.

Quiero destacar otra vía de diálogo que mantenemos abierta con el sector, como saben, que es el debate en torno a la inteligencia artificial, con reuniones periódicas en las que venimos abordando este reto global y su impacto sobre el ámbito de la cultura, protegiendo siempre la creatividad humana y los derechos culturales. El ministerio ha exigido, como saben, que las obras generadas por IA queden excluidas de premios, ayudas y contratos y obliga a presentar declaraciones responsables sobre su uso. Y, además, estamos defendiendo en Europa una regulación más ambiciosa que garantice la autorización y remuneración justa por el uso de obras en el entrenamiento de modelos y que asegure la transparencia y trazabilidad de los contenidos utilizados por inteligencia artificial.

En cuanto al plan normativo para 2025 —seré muy breve—, contamos con dos hitos que estamos desarrollando, de los que quiero informarles: el nuevo Real Decreto por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos y el real decreto por el que se regula la función liquidadora del protectorado de fundaciones y el procedimiento para la determinación del destino de los bienes en el marco del procedimiento de liquidación. Se ha llevado a cabo la consulta pública de ambos textos y hemos recabado los informes y las consultas preceptivas para abordar la fase de tramitación administrativa de ambos proyectos.

Cerraré este apartado con una referencia a los desarrollos legales en curso, como no podía ser de otra manera. Quiero agradecer a los diputados del Grupo Junts per Catalunya que, pese a las circunstancias políticas que nos rodean, hayan decidido seguir adelante con su apoyo a la ley del cine. Creo que es un gesto a la altura de la importancia de este texto, para el que en esta Comisión de Cultura quiero volver a solicitar, una vez más, su apoyo, de la misma forma que lo haré para la ley de oficina de los derechos de autor. Saben que mi apuesta personal, como ministro de Cultura, es y ha sido siempre el diálogo. Saben que nuestro ministerio se ha entendido a la perfección con Administraciones de diferente signo y color político, y estoy convencido de que podremos exportar ese mismo espíritu de acuerdo con esta Comisión de Cultura, porque todas y todos conocemos la importancia y la trascendencia de los asuntos que aquí abordamos.

Termino ya, ahora sí. Sé que ha sido una exposición un poco más larga de lo que me ha pedido el presidente, pero, cumplidos dos años de legislatura, he creído conveniente trazar un balance minucioso de nuestros logros y de las líneas de trabajo que estamos impulsando de cara al futuro. Quiero decirles que siento un legítimo orgullo por todo lo que hemos hecho en el Ministerio de Cultura: hemos llegado a acuerdos, hemos gestionado con reconocida eficiencia y hemos encarado reformas de calado que han otorgado mayor solidez y músculo a la estructura ministerial. Nuestro ministerio se parece menos al siglo XX que le vio nacer y camina con mayor firmeza al paso de su tiempo. Un Ministerio de Cultura que no ha eludido nunca su responsabilidad, que no ha esquivado ningún debate por polémico que fuera y que ha hablado con todo el mundo con la certeza de que las soluciones nunca están en la mano de una sola persona.

Mi gratitud, para terminar, a todos los equipos y al personal del Ministerio de Cultura, que muchos nos acompañan: a la subsecretaria, al secretario de Estado...; muchos de ellos están aquí. A las señorías de esta Comisión de Cultura también gracias por su atención y por su tiempo. Para finalizar, también quisiera mandarle todo mi cariño y apoyo al vicepresidente de esta Comisión de Cultura, a mi querido amigo Borja Semper. Un fuerte abrazo, Borja.

Ahora quedo a su disposición para todo lo que quieran preguntar. Muchísimas gracias. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 13

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, intervienen los grupos parlamentarios.

En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido. Tiene usted la palabra.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente. **(El señor González López: Qué cambiada está.—Risas).**

Le iba a decir al presidente principal que... **(La señora Vedrina Conesa: Es al revés, es lo que acaba de decir) ¿Al revés?**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Cierto.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Perdón, perdón.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): He dicho «señora Válido», creo yo, me parece.

Perdón, Sol. **(El señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech: Te toca al final, Sol).** Sí, es de menor a mayor.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Buenas tardes, ministro.

Ha sido, desde luego, una intervención bastante larga y profusa, y yo tengo poco tiempo. Pero quiero poner de manifiesto que compartimos plenamente ese planteamiento de que la cultura no puede reducirse a los grandes núcleos urbanos. Cuando decimos esto, ya sabe usted o se imagina por dónde voy, ¿no? Unas islas alejadas como El Hierro, La Gomera, Fuerteventura o Lanzarote, en las que el derecho a la cultura de la ciudadanía se hace, a veces, hartó complicado, no solo para recibirlo, sino también para exportar y para contar con la variedad y con los apoyos necesarios.

Mañana tengo la oportunidad de hacerle una pregunta, con lo cual tampoco voy hoy a plantearle todas nuestras preguntas, así mañana hablaremos de otras cosas. Pero hoy quería centrarme en algo que usted sabe que me preocupa desde hace tiempo y que creo que fue de lo primero que le dije en esta comisión. Le escuché en el Pleno pasado decir: Trabajamos para que nuestros museos, nuestra museografía sea respetuosa con los pueblos originarios. Me encanta esa expresión y la comparto plenamente. Además, cuando le escuché, tuve la esperanza de que esto se tradujera en la vuelta de la momia guanche del Barranco de Erques a Tenerife. Llevamos décadas detrás de esto, con acuerdos plenarios del Senado y del Congreso, usted lo sabe bien. Antes de continuar, quiero dejar claro que me consta la buena relación y la comunicación que hay entre el ministerio y el Gobierno canario, y el trabajo que se está haciendo, pero pasan los meses, pasa la legislatura y no avanzamos, ministro. Por eso hoy se lo planteo de nuevo.

Usted sabe que estamos hablando de un testimonio material único en la cultura prehistórica, arrancado de su territorio y despojado de su contexto. La historia de Canarias no puede separarse del proceso de conquista y tampoco de la integración forzada de nuestro territorio en la Corona de Castilla. No podemos alterar, desde luego, lo ocurrido hace siglos, ni pretendemos juzgarlo con valores ni prejuicios actuales, pero, cuando se habla de reconocer y reparar, queremos que se tengan en cuenta algunas deudas pendientes con nuestro legado cultural. Nuestro estatuto de autonomía y nuestra Ley de Patrimonio Cultural nos encomiendan y nos obligan a la reclamación de la restitución de todas las piezas y de todos los restos que se encuentran por todo el mundo. Ya hemos avanzado en algunos casos y en otros lo estamos haciendo, como es el caso de la momia de Viena, o de la momia de Cambridge, en Reino Unido, pero necesitamos avanzar con nuestra momia guanche del Barranco de Erques, que estaba en exposición, aquí, en Madrid, en el Museo de Arqueología, hasta hace poco tiempo y que ahora ya no está expuesta al público después de que se aplicara el Código Deontológico de Museos del ICOM, que plantea que los restos humanos no deben ser expuestos fuera de su contexto. Hay un artículo en ese mismo código deontológico que dice que estos restos humanos, separados de su contexto funerario y sagrado, deben ser tratados con respeto, y también pide responder con diligencia, respeto y sensibilidad a las peticiones de devolución.

Usted sabe, porque su equipo lo conoce, que el Museo de Naturaleza y Arqueología de Tenerife reúne todas las condiciones, que tiene magníficos profesionales, medios técnicos y tecnológicos, y que ya se han producido traslados de momias de otras partes del mundo con total éxito. Es un museo que es una referencia y hoy yo quiero pedirle que me dé una buena noticia porque en nada estaremos en 2026, porque creo que se dan todas las circunstancias y porque, además, creo que la ley nos da la razón y nos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 14

la dará llegado el momento si fuera necesario. Nosotros creemos que es posible que podamos cerrar esa propuesta de convenio que el Gobierno canario hizo para el traslado de la momia. Pensamos que las buenas relaciones se pueden ver materializadas y nos encantaría, además, que usted pudiera viajar con ella en su vuelta al museo de Tenerife.

Lo voy a dejar aquí y espero, como digo, a esa buena noticia de que, por fin, se haga justicia histórica con los restos que otros expoliaron, robaron, regalaron y vendieron por todo el mundo, pero que pertenecen a Canarias y que deben volver a su tierra.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señora Valido.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Vasco. Tiene la palabra el señor Agirretxea.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Gracias, señor presidente.

Egun on, ministro jauna. Ongi etorri, bienvenido.

Voy a ser breve y, básicamente, les voy a comentar dos o tres cuestiones, que son las que me preocupan un poquito. Usted ha finalizado su intervención con el tema de la ley de cine y me gustaría decirle que, después de tanto tiempo, si por fin podemos arrancar, no estaría mal que por lo menos pudiéramos cerrar esto, que viene desde la legislatura pasada y que lleva pendiente tanto tiempo. Por lo tanto, oigo sus palabras, no tengo por qué dudar de ellas y los hechos demostrarán hasta qué punto llegamos o no.

De la misma manera que ocurre con la ley de la oficina de derechos, que sigue ahí pendiente por una cuestión que poco o nada tiene que ver con la ley de oficina de derechos, pero que está atascando el quehacer de esta comisión. Espero que por el bien de los músicos y por el bien de la gente que se dedica a estas artes solucionemos sus problemas y saquemos adelante esta ley que tanto tiempo lleva obstruida. Creo que desde el ministerio que usted dirige también será necesario que se dé un impulso y nos digan claramente cuál es el obstáculo o quién es el obstáculo o por qué está siendo obstaculizada tanto tiempo esta ley.

Hay tres cuestiones. La primera, se nos hace llegar y tenemos la constatación de que su ministerio está utilizando últimamente a las comunidades autónomas como una especie de ventanillas de gestión, y creo que eso no es precisamente lo que corresponde. No sé si es porque ustedes no son capaces de gestionar directamente, desde una perspectiva estructural, las propuestas que hacen, o consideran que las comunidades autónomas son una especie de delegaciones del Gobierno central, para que gestionen estas cuestiones que son de su competencia. Se puso en marcha en la pandemia este modelo y podemos entender ciertas emergencias del momento, pero, a nuestro entender, eso no era para quedarse. Parece que ustedes han caído no sé si en la inercia o en una especie de dejar hacer, por lo que ha venido para quedarse algo que no debía ser así. Numerosos problemas de gestión práctica, fruto de la tardanza en las transferencias de crédito, han hecho que este sistema que han establecido ustedes se haya quedado, con la disconformidad de muchas —o de algunas— comunidades autónomas. Usted sabe perfectamente qué materias están transferidas y qué materias son de las comunidades autónomas. Es más, la propia cultura, como tal, en el caso de Euskadi es competencia de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de Navarra.

A modo de reflexión, si en el futuro dichas transferencias de crédito no se realizaran desde el ministerio, a la demanda creada ¿quién tendría que responder? Porque, claro, ante el ciudadano, en Euskadi la ventanilla es el Gobierno vasco. Yo creo que eso puede generar problemas, porque los problemas de actuación decididos por ustedes y gestionados por las autonomías responden a arte y educación, cultura y zonas rurales y compra de libros, que —como usted ha dicho— son ustedes los que están proponiéndolas, pero, al final, la ventanilla no puede ser la de la comunidad autónoma.

Voy a hablar de otro tema que me parece que es importante. Usted sabe que el Artium de Álava es un museo importante para los vascos, es el Museo de Arte Contemporáneo. Ustedes son miembros del patronato, tienen un representante en el patronato; el Gobierno vasco tiene dos y la Diputación Foral de Álava tiene cinco. En reiteradas ocasiones se les ha solicitado que mínimamente aporten una cantidad proporcional a su participación. Hasta la fecha, ustedes han aportado 150 000 euros. El Gobierno vasco va a aportar, en 2026, 1 483 000 euros. ¿Cree usted que es proporcional la aportación a la participación? Es un proyecto estratégico para el territorio y para las instituciones vascas y creemos que su implicación debe ser mayor.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 15

Y, para acabar, en cuanto a las lenguas oficiales, estimo la labor que se está haciendo desde el ámbito de la cultura, pero también le pediría que, desde una perspectiva transversal y como responsable de la cultura del Gobierno del Estado español, hiciera partícipes a otros ministerios o asumiera la responsabilidad de que otros ministerios, en aquellos lugares donde hay lenguas oficiales, se impliquen. Porque, por una parte, podemos tener aquí al Ministerio de Cultura abogando por un plurilingüismo y por una total dedicación, respeto y, no solo respeto, sino utilización de las lenguas oficiales, y, luego, en la oficina de al lado, el Ministerio de la Tesorería General de la Seguridad Social de turno, el Ministerio de Trabajo de turno o el Ministerio de Defensa de turno no dicen ni una palabra ni hacen nada por la defensa de esas lenguas ni tienen ni un rótulo. Por lo tanto, creo que esa desproporcionalidad no es correspondiente y no podemos dejar que la lengua solo sea un tema para los de cultura, porque usted sabe que no puede ser así.

Estas son las cuestiones que le quería transmitir y espero que me pueda responder. Si no estoy, por lo que fuera, porque tenemos otros quehaceres también, le leeré la respuesta.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor diputado.

El señor Álvaro no está, si llegara...

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Me ha transmitido que han quedado que intervendría luego ¿no?

El señor **PRESIDENTE**: Sí, lo ha comunicado.

Por lo tanto, es el turno del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR.

Tiene la palabra, señor Pueyo.

El señor **PUEYO SANZ**: Muchas gracias, presidente.

Como saben, para nuestro espacio político y para cualquier espacio político que se precie, la cultura tiene que ser primordial. Por eso, nosotros apostamos por el reconocimiento del acceso a la cultura como un derecho, como lo que es, esencial; por el derecho a pensar libremente, a crear libremente y a soñar otras realidades para poder construir una comunidad entre todas y todos frente a este mundo individualista, estas sociedades burbuja, este mundo sin alma; un mundo en el que nos podamos expresar libremente y, sobre todo, con pensamiento crítico. Porque, como decía José Luis Sampedro, «sin libertad de pensamiento, la libertad de expresión no sirve de nada».

Por eso, queremos felicitarle, señor ministro, por el trabajo desarrollado estos dos años, con iniciativas, con valentía y, también, con esa sensibilidad territorial. Es cierto que la cultura es una competencia concurrente de las comunidades autónomas, en las que estas tienen mucha responsabilidad, así como los ayuntamientos. Y, también, por supuesto, es responsabilidad del Ministerio de Cultura. Sin embargo, es inevitable que todos los grupos parlamentarios miremos al ministro y, en nuestro caso, le pidamos que el ministerio cubra los huecos que deja la política cultural, que es desoladora y arrasa con todas las culturas de las comunidades autónomas, de recortes presupuestarios del Partido Popular y de VOX, como en el Ayuntamiento de Zaragoza, que suponen un recorte en el presupuesto de cultura del 40 %, por ejemplo, entre otros muchísimos. También se ve cómo el ministerio está llegando a saldar y a cubrir esos espacios en los territorios que VOX y Partido Popular están dejando desiertos.

En el balance de estos dos años, creemos que se han hecho muchas cosas positivas, pero todavía quedan muchas por hacer. Pero sí que es cierto que creemos que hace falta una mención expresa de felicitación por el éxito de este año de Mondiacult. Enhorabuena, ministro. En este caso, sí que es merecidísima esa felicitación. Hace casi seis meses, también, el secretario de Estado de Cultura nos explicaba aquí los cambios de la estructura del ministerio, reformas que habrá que valorar y hacer balance de las mismas al final de la legislatura. Sí creemos que es muy importante la política de derechos culturales que se está desarrollando, con una nueva dirección general y el flamante plan de derechos culturales, que tiene también una incidencia directa en el derecho de los artistas y creadores y, también, en la ciudadanía que puede acceder a la cultura con libertad de expresión y creación, igualdad de género, igualdad territorial, sostenibilidad ambiental y memoria democrática. Esa transversalidad es esencial.

También ha mencionado el programa Cine Escuela por el que todos nos felicitamos; creemos que es un acierto. Y le sugerimos también otros programas que, en la PNL que presentamos, venimos desarrollando para acercar las artes escénicas a la infancia y a la adolescencia, que se pueden compenetrar muy bien con esta, como nos proponían los amigos y amigas de Caleidoscopio Teatro, con cuarenta años de experiencia sobre los escenarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 16

Gracias también por la valentía para cerrar ya, de una vez por todas, la anomalía democrática que era la Fundación Francisco Franco y todas esas fundaciones franquistas y fascistas. Es una vergüenza que debería haber sido cerrada, acabada, una herida cerrada hace más de cinco décadas. Y, también, demuestra la poca valentía por una reconciliación en el Estado durante estas cinco décadas, que trabajase de verdad por la verdad, la justicia y la reparación.

También nos felicitamos en este año, en concreto, por el éxito de la segunda edición del Festival Extrarradios, que ha recuperado el espíritu de Periferias, en Huesca, censurado también por Partido Popular y VOX; un festival de cultura de vanguardia, que habla de esa cultura aragonesa que ha sido también popular y que se vio desgajada de las actividades del Ayuntamiento de Huesca; un festival de vanguardia, insisto, que hace que renazca la cultura, también ahora, en Almudévar y Ayerbe, gracias a organizadores como Luis Lles y al empeño de algunos, entre otros, usted, señor ministro.

Y en cuanto a patrimonio cultural en el mundo rural, por no extenderme con otras cuestiones, hay alguna iniciativa que hemos promovido y ha concitado el apoyo de la práctica unanimidad de los grupos y que vemos que ha tenido bastante impacto en el territorio, por ejemplo, la candidatura conjunta del Castillo de Loarre y de las Lonjas de la Corona de Aragón. Ahora le toca trabajar a las comunidades autónomas. Está el balón en su tejado. Ojalá no cometan errores —tristes errores— como los que hemos visto por parte del Gobierno de Aragón, que ha provocado el retraso de la candidatura de la jota aún más tiempo ante la Unesco; un retraso muy grave de un año que no es justo para todo el sector de la jota en Aragón, que lleva tanto tiempo peleándose.

Quiero terminar apelando a los grupos parlamentarios a buscar acuerdos amplios para aprobar los dos proyectos de ley de este ministerio que están en tramitación en esta Cámara. En primer lugar, el de la oficina de la propiedad intelectual, que ya es el nombre pactado en la última sesión de la ponencia, que fue fructífera y, en segundo lugar, el del cine y la cultura audiovisual, que ahora mismo se encuentra en plazo de enmiendas— como saben— y que, sin duda, se tramitará una vez finalizado y aprobado el anterior. En ambos casos, el Gobierno hizo los deberes al aprobar los proyectos de ley, y ahora nos toca a los diputados y diputadas de esta comisión debatirlos, enmendarlos y aprobarlos. Estrictamente, la regulación de la oficina presenta un amplísimo acuerdo y la llevan esperando desde hace años las entidades de gestión de derechos de propiedad intelectual. Por favor, les pido a todos los diputados y diputadas que no nos olvidemos de ellas y que no les fallemos.

Por otra parte, los compromisos derivados del estatuto del artista también concitan consensos amplios, lo cual es de celebrar. Por eso, algunos grupos parlamentarios han creído oportuno aprovechar este proyecto de ley para incorporar algunas medidas en favor de los músicos y del conjunto de los artistas. Deberíamos ser capaces de aprobar una ley que satisfaga a todas las partes y hacerlo, sobre todo, pronto, sin acumular más retrasos. Aprovecho esta intervención para pedir la colaboración de todos los grupos parlamentarios que están aquí presentes, porque el mundo de la cultura está pendiente de nosotros y nosotras, señorías.

Y una última pregunta, señor ministro. Ha comentado el buen trabajo que se está realizando con las lenguas reconocidas en los estatutos de autonomía y que, a su vez, están reconocidas por el Consejo de Europa y protegidas por la Carta Europea de las Lenguas Minoritarias. Ha mencionado que, en 2026, las obras escritas en asturiano podrán presentarse a los premios nacionales. Se reconoce así a sus escritoras y escritores en la lengua de Asturias; una demanda que es histórica, como ve, y que no es únicamente de Asturias. En esa situación se encuentran otras lenguas reconocidas y protegidas, como es el caso del aragonés. Por ello, quisiera preguntarle directamente si el aragonés va a poder concurrir también a estos premios y a estas ayudas específicas, que saben que a este diputado le generan interés.

Muitas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Por el mismo grupo, interviene también el señor González.

Les recuerdo que les quedan tres minutos y veinte segundos.

El señor **GONZÁLEZ LÓPEZ**: Muy bien.

Gracias, ministro. Hoy es un buen día para la democracia por su anuncio de extinción de estas cuatro asociaciones profranquistas, a pocos días del 20N; día que nos recuerda la crueldad y la tristeza de nuestra historia y que solo celebran unos pocos nostálgicos —que están aquí sentados cerca de mí y que no se atreven a condenar el franquismo a día de hoy— (**risas**), incluso lo banalizan y se ríen aquí cuando hablamos de un tema tan importante y que tanto sufrimiento ha causado a tantas víctimas. (**El señor Robles López pronuncia palabras que no se perciben**). Estas cuatro asociaciones franquistas, cuyo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 17

expediente se inicia hoy por parte del Ministerio de Cultura, deben ser extinguidas para que las futuras generaciones en este país no crezcan normalizando el franquismo como algo bueno, como algo positivo, y que entiendan que solo puede haber democracia con valores democráticos.

En segundo lugar, me gustaría poner en valor lo que ya ha dicho en su comparecencia respecto al tema de Palestina. En este país, durante muchos meses, hemos vivido que el sector cultural se ha posicionado de forma muy valiente a favor de los derechos humanos y en contra del genocidio. Lo hemos visto en el sector del cine, lo hemos visto en el sector de las artes escénicas, y, por ejemplo, en el sector de la música, muchos grupos han decidido voluntariamente cancelar conciertos, perdiendo dinero. Otros no los han cancelado, pero se han posicionado. En ese sentido, me gustaría ponerlos en valor aquí, delante de usted, y preguntarle cuál es su opinión respecto a los grupos que se han posicionado a favor de los derechos humanos. Y también quiero indagar un poco más en esa cooperación entre el Ministerio de Cultura, que usted dirige, y las autoridades palestinas con respecto a la cultura palestina, que se ha de reivindicar en estos tiempos de exterminio y de tanta dureza para este pueblo.

Por último, y acabo, me gustaría hacerle otra pregunta. Como bien sabe, la ILP «No es mi cultura» llegó al Congreso hace unos meses y fue rechazada por diferentes grupos parlamentarios. Para el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que nosotros representamos, fue dura esa derrota, porque significó que la voluntad de más de 700 000 firmas no se pudo llevar a cabo. Me gustaría saber su opinión respecto a esta situación y decirle desde aquí a la gente que trabajó por esta iniciativa que tiene todo nuestro apoyo.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor González, sobre todo por cumplir con el tiempo.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario VOX y tiene la palabra el señor Ramírez del Río. Tiene usted la palabra.

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Gracias, señor presidente.

Bienvenido, señor ministro, a esta comisión. Usted viene aquí a dar cuenta de su gestión en el ministerio, no a atribuirse los méritos de otros. Yo entiendo que usted tiene la desgracia de pertenecer a un Gobierno que no ha podido aprobar presupuestos durante estos años, con lo cual, lógicamente, su acción se ha visto mermada. Pero, claro, si presumimos del alcance que han tenido los 1500 museos de titularidad pública y resulta que de su ministerio dependen 16, pues, hombre, a lo mejor se está atribuyendo algún mérito que no le pertenece. Y es algo similar a lo que ha sucedido con las ayudas a la edición y con otro tipo de ayudas, ya que, por supuesto, hay ayudas del ministerio, pero gran parte de la actividad de la que usted se ha vanagloriado es debida a los aportes de las comunidades autónomas, los ayuntamientos y las diputaciones. Por eso, me hubiera gustado que se centrara, durante esta presentación tan amplia que nos ha hecho, en asuntos que realmente dependieran de usted. Por ejemplo, el otro día, en esta misma comisión, estuvimos hablando de un museo en Ávila. Ese sí depende del Ministerio de Cultura, y estaría muy bien que hablara acerca de él y no acerca de todos esos museos a los que les va estupendamente porque no dependen de este ministerio.

Aparte de esto, debemos decir que nosotros no tenemos una buena opinión de este ministerio; es, desde luego, lógico. A estas alturas, con lo superado que estaba ya el discurso historiográfico de las ideas procedentes de la leyenda negra —que, por desgracia, se ha extendido a casi toda la izquierda española, a pesar, ya digo, de estar superadas por aportaciones de diferentes historiadores, principalmente de Hispanoamérica, como Juan Miguel Zunzunegui, que es posiblemente el que les ha dado un mayor vigor en los últimos tiempos por su presencia en Radiotelevisión Española—, el hecho de que esas ideas ya hubieran sido descartadas por Marcelo Gullo, por Elvira Roca Barea, y el hecho de que usted, al tomar posesión del ministerio, las exhibiera como unas ideas fuerza de aquello que iba a hacer en su acción política ya nos hacía temer que no iba a ser una acción política productiva.

También le indiqué, cuando usted se presentó a comienzos ya del 2024, que, en su responsabilidad como ministro de Cultura, usted debía promover no solo aquellas cosas que tuvieran relación con su propio ideario político, sino que tenía la obligación de promover la cultura de todos los españoles. Y le dije que no había dedicado usted ni un segundo a tratar el arte sacro, que es una de las actividades artísticas más importantes que hay en España. Se lo dije en aquella intervención y usted, de nuevo, ha venido aquí, se ha dedicado durante una hora a hablar acerca de diferentes actividades culturales y ha vuelto a no dedicarle ni un segundo al arte sacro, que, como le reitero, es una de las manifestaciones más importantes, por supuesto, de todo el sur de España, de Levante y de parte de nuestra cultura.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 18

También tenemos que reprocharle el hecho de que haya cancelado el Premio Nacional de Tauromaquia, algo que, evidentemente, ha sido respondido desde diferentes ámbitos, incluso por parte de personas relacionadas con el propio Gobierno de España. Ha habido Gobiernos del propio PSOE que han replicado a esa supresión impulsando premios propios. Esto debería llevarle a pensar si realmente está siendo el ministro de Cultura de todos los españoles o solo del grupo político al que usted pertenece. Pienso que está usted dejando de lado responsabilidades muy importantes. Usted no es ministro de Cultura de SUMAR, usted es ministro de Cultura del Reino de España.

Hay asuntos, como, por ejemplo, la supresión de las menciones a Ignacio Sánchez Mejías en una reciente exposición, que nos han sorprendido a todos. El hecho de que una figura señera de la Generación del 27 fuera suprimida por su condición de torero nos parece realmente sorprendente. Espero que le caiga bien Isabel la Católica y que no tenga usted que suprimir nada relacionado con ella, o no tenga ninguna exposición relacionada con ella, porque se podrían dar circunstancias bastante chuscas. Y espero que no le tenga tanta antipatía a la reina Isabel por ser una reina absolutista y esto le lleve también a pedir la supresión de cualquier fundación que tenga que ver con su Gobierno. Es evidente que ustedes están intentando reescribir la historia. Están intentando reescribir la historia de una forma sectaria, de una forma absurda, y es algo que, básicamente, habla muy mal del tipo de concepción historiográfica y de las ideas políticas que les impulsan a ustedes.

Usted acusó durante su pasada comparecencia aquí a VOX y al Partido Popular de haber censurado actividades culturales en diferentes partes de España. **(El señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech, hace gestos afirmativos)**. Ni el Partido Popular ni VOX han censurado actividades. Evidentemente, cuando hemos entrado a dirigir una consejería de Cultura en un ayuntamiento, en coalición o cada uno por separado, lo que sí hemos hecho tanto el Partido Popular como VOX ha sido una programación cultural diferente. **(Risas.—Rumores)**. Un ayuntamiento impulsado por VOX no tiene por qué financiar las actividades culturales que a ustedes les gusten. Censurar algo es prohibir que se utilice o que se lleve a cabo, que es lo que han hecho ustedes, no quitarle fondos. **(Risas.—Rumores)**. De hecho, incluso usted está eliminando de algunas exposiciones las referencias a personalidades absolutamente básicas para poder explicar esas actividades culturales, como ya hemos mencionado, por ejemplo, acerca de Ignacio Sánchez Mejías.

Entiendo que a nosotros no nos iba a gustar excesivamente su dirección del ministerio, de acuerdo con unos parámetros que evidentemente son diferentes, pero es que usted no ha cumplido los mismos parámetros que nos anunció en su primera comparecencia. Por ejemplo, usted habló del desarrollo del estatuto del artista y, realmente, no han traído nada hasta la fecha por lo que pueda decirse que lo haya desarrollado. ¿Que usted está esforzándose en llevarlo a cabo? Bien, pero hasta la fecha no tenemos absolutamente ningún desarrollo. El señor Iceta ya lo intentó e incluso habló de las comisiones interministeriales en las que se estaba trabajando, pero hasta que no llegue al BOE, por favor, no considere que ha hecho progresar el estatuto del artista. Hasta la fecha no hay nada.

De la misma manera que usted nos habla acerca de la reorganización ministerial que va a conseguir impulsar al INAEM, nosotros también tenemos que decir que esperamos que realmente se produzca una mejora del INAEM, porque incluso en los últimos años hemos visto a artistas quejándose de que no se les estaban pagando sus honorarios y de las formas de contratación. Es por eso por lo que nos gustaría poder felicitarle, por haber resuelto ese problema, y no porque ustedes se reúnan y hayan podido impulsar algo que vamos a ver si en el futuro puede solventar esos problemas graves de gestión del INAEM.

También prometió una ley del cine para favorecer a productoras independientes, que buscaba reforzar las industrias culturales de nuestro país. Pues bien, todavía no ha llegado al Congreso nada en estos dos años. Nos parece que se van retrasando todos estos proyectos, que ya digo que son suyos, porque no estamos hablando de cosas que a nosotros nos parezcan positivas. Teniendo en cuenta los mismos parámetros que usted le dio a su ministerio, digamos que hasta la fecha sus logros han sido bastante escasos.

Usted tampoco nos ha dado explicaciones, cuando las hemos pedido por escrito, acerca del dinero que se ha dedicado a la Biblioteca Nacional. Se suponía que el presupuesto para arreglar esos desperfectos en la Biblioteca Nacional era de 1,8 millones de euros, pero ese presupuesto se ha ido por encima de los 8 millones de euros. Nos gustaría que nos diera una explicación acerca de qué sucede con esos presupuestos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Tiene que ir terminando.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 19

El señor **RAMÍREZ DEL RÍO**: Para cerrar, porque está terminando ya mi tiempo, simplemente me gustaría pedirle que se comprometiera en el futuro a ser un ministro de Cultura para todos los españoles, y no única y exclusivamente para los grupos que lo han llevado al poder.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Ramírez.

Es ahora el turno del Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra el señor Lamuà.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gracias, señor presidente.

Me permitirán que empiece por donde acababa el portavoz de VOX. Sí, señorías, un Gobierno impulsa políticas de acuerdo con su ideario, que es con el que se ha presentado. Cuando ustedes cancelan obras de teatro e impiden que se proyecten películas de cine, ¿ustedes hacen censura o hacen políticas para su parroquia, de acuerdo con sus ideas? Porque, claro, lo que no puede ser es que los otros sean ideologizados y ustedes sean, no sé, las carmelitas descalzas. **(Risas.—Rumores)**. No, aquí cada cual hace las políticas que quiere, pero en lo que no podemos caer es en la censura, que es la que reiteradamente en materia cultural ustedes aplican cuando entran al poder, y eso lo han demostrado en cada sitio en donde han entrado a gobernar. **(Rumores)**. Y no solo es problema suyo, sino de con quiénes entran ustedes a gobernar en coalición.

Ahora voy con lo que iba a decir tras escuchar la intervención del ministro. Hoy, en Europa, vemos cómo también sus manifestaciones culturales las recorren fantasmas del pasado que sinceramente todos creíamos que no volveríamos a ver. A principios del siglo pasado, la cultura fue una pieza esencial, principal, en el surgimiento de nacionalismos identitarios que asolaron Europa a base de guerras. Hoy, otra vez, la cultura, en su versión más reaccionaria y esencialista, es la gasolina que impulsa los nuevos nacionalismos populistas. Por eso es importante que nos planteemos para que la cultura no sea eso. Es esencial. Por lo tanto, ministro, le agradezco las políticas culturales que se están desplegando, en algunos casos de manera muy valiente, por el Gobierno de España, siendo referentes más allá de nuestras propias fronteras, tal y como comentaba el ministro cuando explicaba los resultados de Mondiacult. Siguiendo algunas de las explicaciones que ha dado el ministro, evidentemente, la cultura debe ser un espacio donde nuestras diferencias puedan convivir y espejarse, mirarse y reconocerse, para construir un «nosotros» mucho más amplio y rico. Todas aquellas opciones políticas que optan por visiones reduccionistas y esencialistas de la cultura construyen solo sociedades pequeñas y con tendencias sectarias.

También lo decía el ministro, y lo ha desgranado en muchos números: la cultura en España vuelve a arrancar. Como en todos los países de nuestro entorno europeo, después de la COVID, fuimos poco a poco volviendo a arrancar nuestros motores. Creo que ahora, en algunos o en la mayoría de nuestros sectores culturales, estamos en unos números, otra vez, suficientemente buenos. Esto nos tiene que hacer estar contentos y satisfechos, pero hay que tener muchas más ganas, como decía el ministro, de seguir avanzando en estos sectores, porque tenemos retos en nuestro horizonte. Y mencionaba el cine. Si podemos destacar un sector que probablemente refleja el éxito internacional de España, ese es el cine. La verdad es que los distintos departamentos del ministerio gestionan el apoyo y la ayuda a ese prestigio, que lo es para todos, pero tenemos retos especialmente importantes en el horizonte cercano, que, como también convenía el ministro, estoy convencido de que deberemos afrontar en la futura ley del cine, donde deberemos definir elementos tan importantes como qué es para nosotros un productor independiente. Estoy seguro de que eso lo podrá afrontar el ministerio, pero también todos los compañeros de los distintos grupos aquí, en esta comisión.

Decía el ministro que uno de los éxitos ha sido el de los programas sénior para el cine, así como el juvenil y educacional que se va a promover. Le quería preguntar, ministro: además de estos espacios que estamos viendo, que hoy en día son elementos fundamentales para mantener nuestras salas de exhibición abiertas, que son esenciales para el cine y que están pasando momentos duros, ¿cómo conseguiremos seguir apoyándolos?, ¿está pensando el ministerio en poder incluso ampliar este programa senior, que tan buenos resultados está dando? Realmente, sería de gran ayuda para, como digo, una parte esencial de nuestra cadena de valor en este sector.

También quería hablarle sobre el Bono Cultural Joven, que creo que es algo de lo que todos nos podemos felicitar; incluso los grupos que arrastraron un poco los pies son bienvenidos al reconocer hoy que es una de las buenas cosas que hemos hecho todos juntos en estos últimos años, pero tenemos que ir puliéndolo. Hemos visto, tal y como usted ha señalado, y sé que es una persona sensible a las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 20

dificultades de aquellos ciudadanos y ciudadanas —en este caso, jóvenes— que no viven en las grandes ciudades, que están en espacios más rurales, en nuestras provincias, que los marcadores del bono cultural indican que les cuesta acceder a algunos beneficios de este bono cultural. ¿Cómo podremos pensar, ministro, en las futuras ediciones de los próximos años? ¿Cómo poder acercar a estos jóvenes que hoy quizá no pueden aprovechar del todo —como nos gustaría— el bono cultural, conjuntamente con elementos de movilidad, para que maximicemos los beneficios de lo que podemos llamar —y a mí me gustaría que lo llamáramos siempre— un nuevo derecho cultural para nuestros jóvenes? También me gustaría señalar, porque nos lo preguntan mucho, que debemos explicar, sobre todo si hablamos desde este Gobierno de progreso, que es un derecho que ha venido para quedarse; que, aunque haya cambios de Gobierno, cambios de ritmo, haya presupuestos o no, es un derecho que garantizaremos a todos nuestros jóvenes.

Ministro, ha tocado de una manera muy breve —porque tenemos el tiempo que tenemos hoy— yo creo que uno de los temas capitales en esta legislatura, que es cómo afecta ya hoy y cómo nos continuará afectando la implementación de las herramientas de inteligencia artificial a nuestros sectores creativos y culturales. Sabe, ministro, que en nuestro grupo parlamentario hicimos una sesión hace ya unos meses, aquí, en esta casa, y se nos manifestó la preocupación por cómo nuestras industrias culturales implementan estas herramientas y cómo afecta ello a nuestro tejido creativo. Es decir, más allá del acompañamiento con la legislación europea y con las iniciativas europeas evidentes que tendremos que tener, ¿qué elementos podremos elaborar desde nuestras propias instituciones para conseguir de alguna manera que las afectaciones o el impacto sean los mínimos posibles? ¿Qué otras iniciativas podremos poner en marcha, incluso adelantándonos a algunas implementaciones europeas, para que consigamos ir más allá de las iniciativas —que yo creo que fueron muy bienvenidas— de limitar el uso o más bien el abuso de estas herramientas en concursos públicos? Porque sabemos que la velocidad de estas herramientas y de su implantación y su uso van a ir necesariamente por delante de nuestra capacidad legislativa y van a ir mucho más adelante que la capacidad o la velocidad legislativa de las instituciones europeas.

Finalmente, como aquí todo el mundo ha preguntado por cosas de su proximidad, *vostè sap, ministre, que jo soc representant dels gironins i les gironines aquí al Congrés i sap com cada vegada que ve que li pregunto per l'estat d'execució del nostre arxiu provincial. Som de les darreres, si no la darrera província de l'Estat, que no té encara aquest equipament de nova fornada. I soc molt conscient, ministre, que els governs municipals, anteriorment de l'alcaldesa Madrenas de Junts i avui de l'alcalde Salellas de la CUP, no els ho posen gens fàcil. I, per tant, voldria acabar només amb un prec ministre: no ens oblidin, no ens deixin per impossibles. El govern de Girona no som tots els gironins i gironines al barri de Fontajau de Girona esperant amb candeletes aquest equipament que serà de primer ordre i, per tant, l'únic que li volia demanar és que no ens deixi per impossibles, perquè realment hi ha molts gironins i gironines que ajudarem en tot el que puguem perquè aquest arxiu provincial sigui una realitat.*

... usted sabe, ministro, que yo soy representante de los geroneses y geronesas, y sabe que cada vez que vengo le pregunto por el estado de ejecución de nuestro archivo provincial. Somos de las últimas provincias del Estado que no tienen todavía esta equipación de nueva hornada, y soy muy consciente, ministro, de que los Gobiernos municipales —anteriormente la alcaldesa Madrenas, de Junts, y hoy el alcalde Salellas, de la CUP— no se lo ponen nada fácil. Por tanto, quería acabar con un ruego, ministro: no nos olviden, no nos dejen por imposibles. El Gobierno de Girona no somos todos los geroneses y geronesas; el barrio de Fontajau de Girona espera con impaciencia este equipo, que será de primer orden. Le quería pedir que no nos deje por imposibles porque realmente muchos geroneses y geronesas lucharemos por que este archivo provincial sea una realidad.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias, señor Lamuà.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular. Tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente.

Le iba a dar la bienvenida al presidente Pisarello, a quien no tenemos muchas veces la suerte de tener, pero ha vuelto a salir huyendo de esta comisión. Señor ministro, se parecen cada vez más a Felipe III y el duque de Lerma.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 21

Señor Urtasun, hoy hacemos balance aquí de sus dos años al frente del Ministerio de Cultura; un departamento que debería haber servido para unir a los españoles, pero que, lamentablemente, en este bienio negro para la cultura española, ha servido justo para lo opuesto. ¡Qué pena ver la cultura reducida a un par de proclamas, señor Urtasun, a algo tan evidente y previsible! ¡Qué pena ver reducida a la izquierda española a esto!

Señor Urtasun, vayamos a su gestión. Prometieron mucho, han cumplido poco y han gestionado peor. Ya en enero del año 2024 pudimos ver que su proyecto iba a tener mucho más de ideología que de gestión, pero es que hoy es una evidencia. Han incumplido con Europa y han incumplido con la cultura española.

Con Europa: ni la oficina de derechos de autor, ni la ley del cine, ni las medidas del estatuto del artista —que todavía quedan muchas por completar—, ni los cientos de miles de millones que vamos a devolver del Fondo Audiovisual, ni los grandes proyectos como el PERTE de la Lengua, que ahora mismo se encuentra bajo la sospecha de Europa y también bajo la sospecha de las entidades de gestión que ven peligrar los derechos de autor. Nada.

Con la cultura española: tienen al sector audiovisual en alerta, a las artes escénicas preocupadas por los recortes, a las salas de cine, sobre todo las rurales, a los ayuntamientos y comunidades alertados también por sus arbitrariedades. Los museos siguen con las plantillas incompletas. Faltan vigilantes, pedagogos, profesionales de comunicación y, mientras, oposición tras oposición, se quedan un gran número de plazas vacantes. Las últimas, las de conservadores, con un 40 % de plazas vacantes. Y estos opositores piden transparencia y alguna que otra explicación. Pero viene ahora el problema que ya no podrán maquillar. En el año 2026, las empresas culturales tendrán que empezar a devolver los créditos ICO del COVID y a usted se le acaba el maná europeo para ir repartiendo a todo el sector cultural. ¿De qué van a vivir en su espejismo cultural, señor Urtasun?

Pero si la gestión es preocupante, lo verdaderamente grave ha sido el uso ideológico del Ministerio de Cultura. Un ministro no llega para seguir en campaña; llega para representar a todos los españoles, también a los que no les hemos votado. Es difícil cuando se actúa como ministro a tiempo parcial y el resto del tiempo tiene que ser portavoz de un partido en descomposición que se llama SUMAR.

Dijo en su primera comparecencia que la cultura es una herramienta de combate, y lo comparto con usted: lo es, pero contra la soledad, contra la desinformación, contra la ignorancia y contra la censura. Usted, sin embargo, la ha usado como un arma de combate entre los españoles. Tanto han celebrado la muerte de Franco que han terminado por imitarle en todo: gobiernan sin presupuesto —por mucho que vaya por las comunidades soltando millones como si fueran castillos en el aire— y sin debate. Le pedimos que inste a su valido ausente a reactivar esta comisión; es una falta de respeto para todos los diputados que la conformamos y para el sector cultural. Tenemos cientos de propuestas para el debate. Elimina el Premio Nacional de Tauromaquia de forma dictatorial; reparte las ayudas con criterios subjetivos, es decir, con los suyos y para los suyos, con un injusto reparto territorial en estos últimos dos decretos de ayudas directas. Señor Urtasun, veta nuestro proyecto de ley sobre acontecimientos de excepcional interés y, meses después, por vía decreto —cayéndole, por supuesto, el gordo a Cataluña—, desarrolla esta misma catalogación para los que usted considera, dejando fuera los que hemos aprobado por unanimidad en esta comisión, como el Año Buñuel o la conmemoración del centenario de la Exposición Hispanoamericana de Sevilla de 1929. Y ahora también quieren volver a normalizar por decreto a los profesionales de la cultura, y con un artículo pretenden resolver la complejidad de la inteligencia artificial en el sector cultural. Y tienen a todo el sector enfadado. ¿No tenía suficiente con un decreto fallido, señor Urtasun?

Lo cierto es que ha usado todas las instituciones de su ministerio para machacarnos con la Dictadura. Desde la filmoteca hasta sus activos sociales, han dejado fuera al mayor levantamiento ciudadano que ha tenido este país en forma de «manos blancas» con la barbarie de ETA. Tampoco incluyen en sus lugares de memoria la esquina de la calle Don Remondo, que nos pone los pelos de punta a los sevillanos cada 30 de enero, donde asesinaron a Alberto y Ascen, y dejaron a tres niños huérfanos. Eso tampoco lo incluyen. Con esta obsesión han dejado pasar la oportunidad de poner el foco en lo verdaderamente importante: en el cuadro que preside esta Sala Constitucional, *El abrazo* de Juan Genovés, que representa los mejores valores del pueblo español, los valores de la Transición. Y, ¿qué mejor vehículo que la cultura para transmitirlos, para mantener esta democracia fuerte? En esta visión nos ha confrontado a taurinos contra antitaurinos, a monárquicos contra republicanos —intentando quitar la corona de la Biblioteca Nacional— o a las industrias culturales contra los derechos culturales, cuando son complementarios y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 22

necesarios. En este enfrentamiento también se ha sumado a los que intentan enfrentarnos con nuestros hermanos de Iberoamérica, los países que nos acogieron en la posguerra, los que arrojaron a Manuel de Falla, Cernuda, Alberti, Juan Ramón. España ha sido lugar de refugio desde los años setenta para los artistas chilenos, mexicanos o cubanos, y hoy lo es para nuestros hermanos de Venezuela, los que gritan con sus pinceles por la libertad de su país; esos gritos que su Gobierno ignora dramáticamente pero que nosotros recordaremos hasta que vuelva la libertad y la decencia a Venezuela. Hoy es un buen momento, señor Urtasun, para felicitar desde aquí a María Corina, en ese marco que ha creado de cultura para la paz. Le animamos a hacerlo.

Si la historia debe servir para no repetir los errores, también ha de replicar sus éxitos, como fue la transmisión de conocimiento en Hispanoamérica gracias instituciones como la Iglesia y sus misiones, a las innovadoras políticas de mestizaje de Isabel la Católica. Nadie con tanta fuerza promovió la simbiosis cultural, nadie fue más integradora: cásenle españoles con indias e indias con españoles. ¿Fomentarán esta narrativa el Museo de América y el Museo Antropológico, o seguirá empeñado en su colonialismo? Le pedimos que nos diga qué entidades, qué países y qué expertos conforman esos nuevos discursos para nuestros museos, porque por escrito no tenemos respuesta.

Dejemos de culparnos, dejemos que las leyendas negras desaparezcan entre las luces de las reales academias y protejamos la independencia. ¿Va a rechazar hoy los comentarios del director del Cervantes con respecto a la RAE? Necesitamos proteger nuestro patrimonio, y para eso necesitamos que saque la ley del cajón, porque muchas comunidades nos están adelantando por la derecha, como Andalucía. La ley de patrimonio tiene que ser revisada y reformada. Y critiquemos a quien agreda nuestro patrimonio, venga de donde venga. Señor Urtasun, ¿censura usted el ataque de Futuro Vegetal en el Museo Naval? Posiciónese.

También le pedimos que deje de secuestrar nuestras leyes. La del vandalismo sigue en el congelador de Armengol. No tenga miedo al debate. Pero antes de imponer debate de otros países en España, escuchemos a nuestras comunidades. La semana pasada aprobamos firmar en seis meses un convenio que poner en marcha respecto al Palacio de los Águilas. ¿Lo va a cumplir? ¿Va a cumplir el mandato de esta comisión? ¿Cuándo volverán las pinturas murales de Sigüenza, siendo su ministerio parte de ese patronato?

Como ha visto, nos preocupa mucho el uso ideológico, pero también del presupuesto. Por eso le preguntamos qué presupuesto han utilizado en estos dos años para la propaganda y comunicación de los fondos europeos y qué presupuesto ha costado la campaña de comunicación que pone en brete a los derechos de autor en relación con los derechos culturales: ¿Han sido 5, 6, 8 millones de euros? Estamos convencidos de que este presupuesto estará a años luz del que han utilizado para el fomento de la lectura o a años luz de la campaña contra la piratería; por cierto, campaña respecto de la que no han escuchado ni a las industrias culturales ni a las asociaciones que pelean para reducir esta lacra en el sector cultural. Parece que a SUMAR no le importa mucho, visto el bolso de la vicepresidenta.

Con respecto a los derechos culturales, el Partido Popular está totalmente a favor y trabaja por la defensa de los derechos culturales, pero con medidas concretas. Hemos propuesto muchísimas, como la de acercar al mundo rural los cines, también al ámbito de la cultura popular nuestras bandas de música, así como respecto al arte sacro —lo conoce bien—, o el posicionamiento de la mujer en el ámbito cultural. Queremos más directoras de orquestas, más directoras de cines y más directoras de academias de arte y de compañías de artes escénicas. Estas son nuestras propuestas concretas, porque el plan que nos han presentado, que llevan un año desarrollando, nos muestra para esta legislatura más planes y estrategias, lo que pensamos que no van a ayudar.

Termino preguntándole por la reforma del INAEM. Pensamos que han empezado la casa por el tejado, una operación más de maquillaje, alejada de la reforma estructural que necesita. ¿Cómo van a incluir nuevos ingresos? De verdad, ¿piensan que la eficacia, la agilidad y la transparencia se va a mejorar con esta nueva dirección general? Al ritmo que llevan, terminará aquí su ambiciosa remodelación, que ha dejado al Centro Nacional de Danza en una oficina, y la agilidad y la transparencia de la entidad para el ministro que venga. Usted habla de Ecuador, pero nosotros esperamos que sea algo menos de tiempo.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Muchas gracias.
Por el Grupo Republicano, tiene ahora la palabra el señor Álvaro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 23

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Buenos días.

Agradezco a la Mesa, presidente, el cambio de turno.

Senyor ministre, bon dia. Gràcies per comparèixer.

El Grup Republicà voldria treure alguns aspectes que ens preocupen especialment, si m'ho permet. Abans sí, celebrar i dir que considerem molt important un punt que ha tocat vostè, que és l'ajut a tota la cultura valenciana afectada per la dana. Creiem que és estratègic, és de justícia i evidentment es demostra que cal intervenir a vegades davant aquesta realitat, sobretot en un territori tan ric culturalment.

Bé, en primer lloc li volia parlar, senyor ministre de la diversitat lingüística. Vostè sap que aquest és un dels valors bàsics que se suposa que haurien de morar en la democràcia que tenim. La Constitució, a l'article 3 estableix que el castellà és la llengua oficial de l'Estat, però també reconeix que les altres llengües d'Espanya són oficials a les seves comunitats i que aquesta riquesa, òbviament, ha de ser objecte de respecte i protecció. Aquest esperit justament de respecte i protecció és el que inspira, entenem, la Llei 13/2022 General de Comunicació Audiovisual, que per primera vegada va incorporar quotes per garantir la presència de les llengües cooficials a les plataformes i els serveis de demanda. Va ser un pas molt important. Concretament, almenys el 6% del total del catàleg de les plataformes ha de ser en llengües cooficials com el català, l'euskera o el gallec. Aquesta norma, com deia, és un pas endavant, però ara hi apunto per aquí, senyor ministre cal conèixer quin és i quin ha estat l'impacte real d'aquesta mesura. I en aquest sentit, per tant, li demano que ens seria molt útil que el ministeri pogués oferir informació al respecte, actualitzada, sobre el grau de compliment d'aquestes quotes. Conèixer exactament la presència efectiva dels continguts en català, euskera o gallec en els catàlegs de les plataformes i, també de passada, com s'ha vetllat perquè es compleixin les obligacions que van quedar establertes. Saber això, tenir aquestes dades, senyor ministre, ens permetria a tots, institucions, creadors, ciutadans, avaluar l'eficàcia d'aquesta política i, si s'escau, reforçar-la.

Ahora, la llei, aquesta llei deixava fora un àmbit que entenem nosaltres com a Grup Republicà, que és clau i estratègic en la difusió cultural: les emissores de ràdio musical d'abast estatal. A hores d'ara, la presència de la música en llengües diferents al castellà o l'anglès en aquestes emissores és pràcticament nul·la. Malgrat que, com vostè sap, l'existència d'una escena musical viva tant al Principat de Catalunya com al País Valencià, com a les Illes, com a Navarra, Euskadi o Galícia, és molt important. Creiem que aquesta escena musical viva en diferents llengües ha de ser reconeguda i seria positiu que el Govern estudiés fórmules per garantir una presència mínima d'aquestes llengües a la ràdio musical, seguint justament la mateixa filosofia de pluralitat i equilibri lingüístic que inspira la Llei General Audiovisual.

En segon lloc, li volia comentar senyor ministre, les qüestions de memòria. Vostè ens ha donat avui una notícia que valorem en què val, més enllà del que representa l'extinció de la Fundació Franco, la qüestió de les altres fundacions que he anomenat. Per tant, ho celebrem. Ens sembla important i ens sembla una qüestió de dignitat democràtica. Li volia fer una pregunta sobre la qüestió de la Fundació Franco, perquè vam conèixer per la premsa que fonts del Govern havien dit que se n'aniria el més ràpid possible sense esgotar el termini de 9 mesos i que, per tant, es demanarien mesures cautelars per limitar o interrompre l'activitat d'aquesta fundació fins que hi hagi una resolució definitiva. Li pregunto exactament per això. Concretament estem interessats en aquestes mesures cautelars si això s'aplicarà i quan, senyor ministre.

En aquest terreny de la memòria també voldríem posar en valor la tasca, vostè n'ha fet esment, iniciada pel seu ministeri en relació als béns culturals espoliats durant la Guerra Civil i la dictadura. Sabem que s'ha fet un inventari, com vostè ha exposat, també de més de 6000 peces, etcètera, etcètera. Cal reconèixer aquesta tasca que ha esperat molts anys. També quan nosaltres ens queixem, ho fem quan reconeixem també. Ara bé, entenem que aquest inventari forma part d'un procés més ampli. L'auditoria general de béns espoliats prevista a la Llei de Memòria Democràtica. Ens agradaria saber en quin punt es troben aquests treballs, si ja s'ha constituït plenament el grup de treball que ha d'impulsar la metodologia i si és així, senyor ministre, quins terminis preveuen per a la seva finalització. Li pregunto això directament.

Passo a una altra qüestió, que és el tema de les pintures murals de Sixena. A finals de juny, com tots sabem, vam conèixer la sentència del Tribunal Suprem, que avala el trasllat d'aquestes pintures romàniques del monestir de Santa Maria de Sixena. Aquest conjunt, com vostès saben, constitueix una de les manifestacions més destacades del romànic europeu i han estat, vull recordar-ho, custodiades pel MNAC, Museu d'Art Nacional de Catalunya durant gairebé un segle, amb garanties plenes de conservació, estudi i difusió internacional. Diversos especialistes, com tots sabem i vostè ho sap, senyor ministre, han advertit manta vegades que un nou trasllat físic d'aquestes pintures podria posar greument en perill la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 24

seva integritat estructural i deteriorar una part fonamental del patrimoni cultural. El ministeri que vostè dirigeix com a garant del compliment de la llei 16/85 de patrimoni històric, té la responsabilitat última, això ho sap perfectament, de vetllar per la integritat d'aquest patrimoni comú i, per tant, en aquesta línia, independentment del lloc de dipòsit d'aquestes pintures o de les disputes entre comunitats autònomes, li demano: quina és la posició del seu ministeri sobre la decisió judicial de traslladar les obres contra un criteri molt gran de la comunitat tècnica i acadèmica?

I amb el temps que em queda, que no me'n queda gaire, volia fer referència a dues coses més. Per una banda, la llei del cinema que vostè ha esmentat. Nosaltres també pensem que és molt important. L'actual legislació de l'any 2007 no contempla els canvis profunds que ha experimentat la indústria. Tots ho sabem. Per exemple, no contempla l'auge de les plataformes de *streaming* o la producció de sèries. Per tant, tenim una certa pressa. El projecte de llei del cinema, òbviament, pot consolidar l'Estat espanyol com un *hub* audiovisual potent a nivell europeu. Però malgrat la seva rellevància, la llei continua paralitzada, vostè n'ha parlat, després de més d'un any. Voldria demanar que aprofundís en aquest sentit. Pensa que finalment la tiraran endavant o seguirem allargant aquest període d'esmenes? Ens en sortirem, senyor ministre?

I acabo amb una qüestió de la qual vostè ha fet un esment molt breu i gairebé tangencial, però que és d'una importància enorme: la intel·ligència artificial. I li faig una pregunta molt concreta que ens arriba de diversos col·lectius. Justament vostè ha dit que ha tingut trobades amb el sector i ho sabem. Però voldríem saber, perquè ens ho pregunten, els motius pel qual s'ha aturat el real decret del ministeri que volia regular l'ús de la intel·ligència artificial, sobretot tenint en compte que entenem que es va crear una certa expectativa arran d'aquest decret i que alguns col·lectius estan interessats. Ens agradaria que aquest punt també ens el contestés.

Moltes gràcies.

Señor ministro, buenos días. Gracias por comparecer.

El Grupo Republicano querría destacar algunos aspectos que nos preocupan, si me lo permite, y decir que consideramos muy importante un punto que usted ha tocado, la ayuda a toda la cultura valenciana afectada por la dana. Creemos que es estratégico y de justicia. Evidentemente, se demuestra que es necesario intervenir a veces ante esta realidad, sobre todo en un territorio tan rico culturalmente.

En primer lugar, le quiero hablar de la diversidad lingüística. Usted ya sabe que este es uno de los valores básicos que se supone que deberían llenar la democracia que tenemos. La Constitución en su artículo 3 establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, pero también reconoce que las otras lenguas de España son oficiales en sus comunidades y que esta riqueza, obviamente, tiene que ser respetada y protegida. Este espíritu de respeto y protección es el que sigue también la Ley 13/2022, General de Comunicación Audiovisual, que por primera vez incorporó cuotas para garantizar la presencia de las lenguas cooficiales en las plataformas y los servicios de demanda. Fue un paso muy importante. Concretamente, al menos el 6 % del total del catálogo de las plataformas existe en lenguas oficiales como el catalán, el euskera o el gallego. Esta norma es un paso adelante, pero ahora apunto que hay que conocer cuál es y cuál ha sido el impacto real de esta medida. En este sentido, sería muy útil que el ministerio pudiese ofrecer información actualizada al respecto, sobre el grado de cumplimiento de estas cuotas, y poder conocer exactamente la presencia efectiva de los contenidos en catalán, euskera o gallego en los catálogos de las plataformas y, de paso, cómo se ha velado por que se cumplan las obligaciones que quedaron establecidas. Tener estos datos, señor ministro, nos permitiría a todos, a instituciones, creadores y ciudadanos, valorar la eficacia de esta política y, si es necesario, reforzarla.

Al mismo tiempo, la ley dejaba fuera un ámbito que entendemos, como Grupo Republicano, que es clave y estratégico en la difusión cultural, las emisoras de radio musical de ámbito estatal. En este momento, la presencia de la música en lenguas diferentes al castellano o el inglés en estas emisoras es prácticamente nula, a pesar, como usted sabe, de la existencia de una escena musical viva tanto en el principado de Cataluña, como en el país valenciano, las islas, Navarra, Euskadi o Galicia, porque es muy importante. Creemos que esta escena musical viva en diferentes lenguas tiene que ser reconocida, y sería positivo que el Gobierno estudiase fórmulas para garantizar una presencia mínima de estas lenguas en la radio musical, siguiendo justamente la misma filosofía de pluralidad y equilibrio lingüístico que inspira la Ley General de Comunicación Audiovisual.

En segundo lugar, quería comentarle, señor ministro, sobre las cuestiones de memoria, que usted nos ha dado una noticia que valoramos en lo que vale, más allá de lo que representa la extinción de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 25

Fundación Franco, respecto a la cuestión de las otras fundaciones que ha nombrado, y, por tanto, lo celebramos, nos parece importante y que es una cuestión de dignidad democrática. Querría hacerle una pregunta sobre la cuestión de la Fundación Franco, porque he sabido por la prensa que fuentes del Gobierno han dicho que se iría lo más rápido posible, sin agotar el plazo de nueve meses, y que, por tanto, se pedirían medidas cautelares para limitar o interrumpir la actividad de esta fundación hasta que exista una resolución definitiva. Le pregunto exactamente por ello. Estamos interesados en esas medidas cautelares, sobre si se aplicarán y cuándo, señor ministro.

En este terreno de la memoria, también querríamos poner en valor el trabajo iniciado por su ministerio en relación con los bienes culturales expoliados durante la Guerra Civil y la Dictadura. Sabemos que se ha hecho un inventario de más de seis mil piezas, y hay que reconocer esta labor, que ha esperado muchos años: cuando nosotros nos quejamos, lo hacemos, pero cuando lo reconocemos, también. Entendemos que este inventario forma parte de un proceso más amplio, con la auditoría general de bienes expoliados prevista en la Ley de Memoria Democrática. Nos gustaría saber en qué punto se encuentran estos trabajos, si ya se ha constituido plenamente el grupo de trabajo que debe impulsar la metodología y, si es así, señor ministro, qué plazos prevén para su finalización. Se lo pregunto directamente.

Paso a otra cuestión, el tema de las pinturas murales de Sigüenza. A finales de junio, como todos sabemos, conocimos la sentencia del Tribunal Supremo que avala el traslado de estas pinturas románicas al Monasterio de Santa María de Sigüenza. Este conjunto, como ustedes saben, constituye una de las manifestaciones más destacadas del románico europeo y quiero recordar que han estado custodiadas por el MNAC, Museo de Arte Nacional de Cataluña, durante casi un siglo, con garantías plenas de conservación, estudio y difusión internacional. Diversos especialistas, como todos sabemos, y usted lo sabe, han dicho muchísimas veces que un nuevo traslado físico de estas pinturas podría poner gravemente en peligro su integridad estructural y deteriorar una parte fundamental del patrimonio cultural. El ministerio que usted dirige, como garante del cumplimiento de la Ley 16/1985, del Patrimonio Histórico, tiene la responsabilidad última —lo sabe perfectamente— de velar por la integridad de este patrimonio común. Por tanto, en esta línea, independientemente del lugar de depósito de estas pinturas o de las disputas entre comunidades autónomas, le pregunto sobre cuál es la posición de su ministerio respecto a la decisión judicial de trasladar las obras, contra un criterio muy amplio de la comunidad técnica y académica.

En el tiempo que me queda, que es poco, quería referirme a dos cosas más. De un lado, respecto a la ley del cine, que usted ha mencionado, pensamos que es muy importante. La actual legislación, del año 2007, no contempla los cambios profundos que ha experimentado la industria. Por ejemplo, no contempla el auge de las plataformas de streaming o de la producción de series. Por tanto, tenemos una cierta prisa. El proyecto de ley del cine puede consolidar al Estado español como un hub audiovisual potente a nivel europeo. Pero, a pesar de su relevancia, la ley continúa paralizada —usted ha hablado de esto— después de un año. Quería pedirle que profundizase en este sentido. ¿Cree que finalmente irá adelante o que seguiremos alargando este periodo de enmiendas? ¿Saldremos adelante, señor ministro?

Y acabo con una cuestión que usted ha mencionado brevemente y casi de forma tangencial pero que es de una importancia enorme, la inteligencia artificial, y le hago una pregunta muy concreta que nos llega de diversos colectivos. Justamente usted ha dicho que ha tenido encuentros con el sector, y lo sabemos, pero querríamos conocer, porque nos lo preguntan, los motivos por los que se ha detenido el real decreto de su ministerio que quería regular la utilización de la inteligencia artificial, sobre todo teniendo en cuenta que entendemos que se creó una cierta expectativa a raíz de este decreto y que algunos colectivos están interesados en ello. Nos gustaría que usted respondiera a este punto.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Losada Fernández): Gracias, señor Álvaro.

Tiene ahora la palabra el señor ministro para contestar a los distintos portavoces.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Voy a intentar contestar a todo en el poco tiempo que tengo; pero lo voy a intentar. Y, en primer lugar, agradezco todas las intervenciones que se han hecho hasta ahora.

En relación con las preguntas que me ha formulado la diputada de Coalición Canaria, señora Valido, agradezco una vez más el tono siempre constructivo de sus propuestas. Sabe que en materia de insularidad —mañana podremos hablarlo en el Pleno, si no me equivoco— estamos estableciendo todos los criterios que podemos para ayudar al respecto. Usted sabe que en las ayudas del INAEM y Platea se tiene en cuenta la insularidad, también en las ayudas del ICAA, y, en la medida que podemos ayudar a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 26

corregir esas cuestiones, siempre estamos a su disposición. No todo lo que tiene que ver con la insularidad que afecta a cultura depende de mi ministerio, eso también usted lo conoce, pero, evidentemente, sabe que sobre cualquier cosa que quiera discutir alrededor de mejorar las condiciones de los trabajadores culturales en Canarias teniendo en cuenta la condición de insularidad siempre va a encontrar nuestra mano tendida.

En cuanto a la reclamación del Gobierno canario sobre el retorno de la momia guanche, sabe que lo conocemos perfectamente. También usted sabe que tenemos una relación excelente con los responsables de cultura de Canarias. Hoy no le voy a dar ninguna respuesta alrededor de esto, siento decirle lo mismo que la última vez. Lo único que le puedo decir es que conocemos la reclamación y usted sabe que tenemos una excelente relación con Canarias. Lo que sí le puedo decir, y creo que es importante —me gustaría remarcarlo, porque no lo he mencionado y usted se ha referido a la momia guanche—, es que, como ustedes saben, hemos sacado adelante una guía de buenas prácticas sobre la exposición de restos humanos, porque nosotros no teníamos, acorde a las recomendaciones internacionales y europeas, los restos humanos bien expuestos en gran parte de nuestros museos, y ello ha producido una serie de retiradas para que la exposición de determinados restos humanos cumplan con determinados criterios de respeto, de dignidad, etcétera. En eso estamos trabajando, diputada, usted lo sabe, y, por tanto, esta me pareció una cuestión, a raíz de su pregunta sobre la momia guanche, que me parecía importante remarcar. Vuelvo a lo de la insularidad, mano tendida, incluso para tomar alguna medida añadida que usted considere oportuna.

Al diputado del PNV, gracias, querido Joseba, por tus preguntas. En cuanto a la ley del cine y la oficina de derechos, soy optimista y creo que podemos sacarlas adelante de aquí a final de la legislatura; queda mucha legislatura por delante, estamos justo en el ecuador. Pero también quiero hacer una apelación al conjunto de los grupos respecto a que me ayuden a hacerlo realidad. Ya lo he dicho muchas veces: creo que esto es un ejercicio que no solo depende de mí en este caso, depende también de los grupos de la Cámara. Por tanto, creo que son dos leyes importantes; la oficina de derechos de autor por lo que supone de creación del nuevo organismo y por la otra serie de medidas, que conocen muy bien, que están incorporadas a través de enmiendas en ese proyecto de ley, así como la ley del cine, que nos parece fundamental. Me alegra escuchar que prácticamente todos los grupos de la Cámara han señalado la importancia de esta ley. A ver si logramos sacarla adelante. En cualquier caso, quiero señalar que, a pesar de las condiciones parlamentarias, que todos ustedes conocen, el Grupo Parlamentario de Junts per Catalunya ha señalado su disposición a seguir trabajando y sacar adelante esta ley. Por tanto, a pesar de que creo que no hay ningún representante de Junts en la sala, sigo tendiendo la mano para que lo hagamos posible.

Sobre el modelo de las ventanillas de gestión, me ha sorprendido un poco la pregunta, pero, evidentemente, estoy dispuesto a discutirlo. No me parece que sea negativo que muchas de estas ayudas las hagamos con las comunidades autónomas. Lo que sería profundamente negativo es que sacáramos ayudas sin contar con las competencias autonómicas; de hecho, no lo podemos hacer. Por ejemplo, el programa arte y escuela, que es puramente educativo, lo tenemos que hacer con las comunidades autónomas, en el marco de la conferencia sectorial; no se puede hacer de otra manera. Y me consta que la mayoría de las comunidades autónomas participan en muchos de estos programas, excepto Baleares, Madrid, Castilla y León y Extremadura, y además con gran éxito. Por tanto, creo que es una práctica positiva la cooperación con las comunidades autónomas. No me gusta la expresión ventanillas de gestión porque no creo que sea así; al contrario, creo que cogestionamos programas. Creo que es positivo, y, además, lo hacemos en el marco de diálogo de la conferencia sectorial, y eso funciona, en general, muy bien y permite a las comunidades autónomas gestionar directamente programas financiados por la Administración General del Estado. Creo que muchas de ellas lo pueden agradecer. En cualquier caso, si hay alguna cosa a mejorar en esta siempre compleja pero muy productiva relación que tenemos en el ámbito cultural entre el Ministerio de Cultura y las comunidades autónomas, en un país que tiene las competencias descentralizadas, siempre estoy dispuesto a escucharlo.

En cuanto a nuestra aportación a Artium, con respecto a que usted ha explicado los desequilibrios entre la aportación del Gobierno vasco y la aportación del Ministerio de Cultura, evidentemente, me gustaría aportar mucho más en todos esos museos en los que participamos. Sí le puedo decir hoy, con toda franqueza, que, si tenemos presupuestos generales del Estado, y nosotros lo vamos a intentar, como saben, estudiaré, encantado, mejorar la aportación económica al museo; ningún problema, y, además, creo que sería positivo. Donde he podido y he tenido margen he ido mejorando la aportación del Ministerio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 27

de Cultura y, por tanto, estaré encantado de poderlo discutir. Tomo nota de la reclamación, aunque la conozco, porque no es la primera vez que lo hablamos, y, por tanto, si lográramos sacar presupuestos, creo que tendríamos crédito suficiente para hacer una mejora de la aportación. Evidentemente, esto lo digo bajo el control de la subsecretaria, que está aquí delante, pero creo que lo podríamos estudiar.

Respecto a las lenguas oficiales y otros ministerios, tiene usted razón. Creo que el Gobierno, en general, sí ha apostado por el plurilingüismo; el Gobierno, en su conjunto, porque quiero ser justo en esto con el resto de mis compañeros de Gabinete. Creo que la apuesta por el uso de las lenguas cooficiales en el Congreso, esa apuesta que hicimos al inicio de la legislatura, es importante. Es verdad que tengo la sensación de que el Ministerio de Cultura quizás es el que está yendo más lejos en la promoción del plurilingüismo, a través también del respeto —lo hemos hablado hoy— no solo de las lenguas oficiales, sino de las estatutarias, y vamos a seguir por ese camino, porque nosotros estamos convencidos de que esa es una de las grandes riquezas culturales. Evidentemente, si hay alguna cuestión que yo pueda trasladar a mis colegas para profundizar en el plurilingüismo, estaré encantado de hacerlo. Desde luego, nosotros vamos a seguir siendo punta de lanza de esto, y no me importa decirlo, porque nos gusta ser punta de lanza del plurilingüismo en nuestro país, y lo vamos a seguir haciendo con los anuncios que hoy les he trasladado.

Voy ya a las preguntas del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y, ya que estamos hablando de plurilingüismo, comienzo por confirmarle al diputado Pueyo que el aragonés está incluido también dentro de los premios y las ayudas, y, por tanto, puede contar con ello.

Le agradezco sus comentarios sobre la cuestión de Mondiacult. Efectivamente, el cine escuela para nosotros es un programa esencial y forma parte del apoyo al ecosistema del cine y las salas de una manera muy importante. Alguien me ha preguntado por las salas antes, quizás el diputado Lamuà, y es un tema que nos preocupa —luego hablaremos de ello—, pero apostar y crear en educación cinematográfica para los más pequeños es fundamental para apostar por las salas de cine en el futuro. Lo que estamos haciendo es invertir en el público del futuro, y eso es importante. Es un programa, como ustedes saben, que funciona en Francia desde hace muchos años y que nosotros también hemos querido lanzar aquí. Pronto les podré dar más noticias sobre su desarrollo, pero está avanzando a muy buen ritmo en este primer año. Por tanto, se trata de una apuesta clara por el futuro del cine de salas, apostando también por la educación cinéfila de nuestros más pequeños. Yo deseo que la educación cinéfila la reciba todo el mundo, no solo en función de si uno está en un ambiente cinéfilo en casa o no, y que en la escuela también se aprenda cine, porque eso es muy importante.

También le agradezco, diputado Pueyo, su mención al apoyo a Extrarradios, que, efectivamente, para nosotros era muy importante. Luego hablaremos de la censura que han practicado algunos en el pasado, sin duda, y de nuestra apuesta por Extrarradios también. Creo que el éxito demuestra que se puede combatir la censura y vencerla, que Extrarradios demuestra que se puede combatir la censura y vencerla. Es lo que hemos hecho, de la mano de los ayuntamientos de la zona, y quiero aprovechar para agradecerlo.

Respondiendo al diputado Nahuel, que se ha marchado, diré brevemente que creo que no hace falta que me refiera de nuevo a la cuestión sobre las fundaciones porque ya lo he explicado. Estamos cumpliendo la Ley de Memoria Democrática, pura y simplemente. Lo que era anómalo es que, estando la Ley de Memoria Democrática en vigor desde el año 2022, estos procedimientos no se hubieran iniciado hasta ahora, porque la Ley de Memoria Democrática es muy clara sobre en qué condiciones puede existir o no una fundación en nuestro país, y aquellas fundaciones que no respetan la ley no pueden operar. Por tanto, nosotros lo que hacemos simplemente es cumplir la ley e iniciar un expediente, que insisto en que creo que se debería haber iniciado hace ya mucho tiempo y, como ministro de Cultura, estoy orgulloso de ser el primero en iniciarlo no solo respecto de la Fundación Francisco Franco, sino también en cuanto al resto de fundaciones que les he mencionado hoy.

Sobre el apoyo a Palestina por el que me preguntaba el diputado, va a seguir siendo muy amplio. Acabamos de aprobar hoy en Consejo de Ministros una aportación de 200 000 euros al fondo de la Unesco para el patrimonio palestino, hicimos una función de afanador específica para recaudar fondos de la UNRWA y estamos trabajando para crear una gran alianza internacional, igual que tenemos con Ucrania, para la protección de la cultura palestina, y, por tanto, vamos a seguir volcados.

En relación con la ILP, aunque no es de Cultura, pero, evidentemente, conocen mi posición, y creo en que eso no engaña a nadie, tengo que lamentar que no saliera adelante. Nosotros creemos, y yo soy un firme convencido, que lo que es una opinión mayoritaria en la calle va a ser una opinión mayoritaria en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 28

Cortes en algún momento. Eso siempre ocurre así, y las instituciones al final no pueden negar una opinión masiva en la calle según todas las encuestas. Ya saben que decidí eliminar el premio y quitar las subvenciones al maltrato animal. Fue un compromiso que asumí y así lo he cumplido, y estoy convencido de que esa ley de 2013 terminara siendo derogada en algún momento. Además, es una ley —ya lo he explicado muchas veces— que hizo el Partido Popular en un momento en el que la asistencia a las plazas de toros estaba cayendo, y, fruto de esa preocupación, decidieron blindar por ley la tauromaquia, cosa que es bastante extraña. Por tanto, lo único que puedo decir es que espero que en algún momento se pueda volver a abordar; además, estoy convencido de que se abordará, y pronto.

El representante de VOX ha dicho que no tiene buena opinión de mi ministerio. Me lo tomo como un cumplido, como entenderá. No esperaba otra cosa. Si usted me hubiera felicitado hoy, me hubiera ido a casa preocupado. Pero, como me ha dicho que no tiene buena opinión del ministerio, me iré hoy un poco más contento.

Ustedes siempre hacen lo mismo —perdone que se lo diga—, porque me acusan de hacer ideología y luego no me hablan de gestión. **(El señor Ramírez del Río: Sí he hablado de gestión).** La diputada del PP sí me ha hablado de gestión, y luego le contestaré, pero usted no. Usted dice que solo hablo de ideología. Solo una cosa de gestión me ha dicho, y se la voy a contestar, lo de Ávila, el Palacio de los Águilas, eso sí es de gestión. Bien, el secretario de Estado que usted tiene sentado detrás estuvo en la inauguración de la finalización de la primera fase del Palacio de los Águilas, y tenemos ya el proyecto de ejecución preparado para la segunda y estamos trabajando para los pliegos de la tercera. Imagínense lo rápido que vamos con eso. Y hasta aquí mi respuesta a preguntas suyas sobre gestión, porque no me ha hecho ninguna más.

Dicho esto, permítame que le conteste sobre alguna otra cuestión. Por ejemplo, en cuanto a arte sacro, ha elegido un mal día para sacarme este tema, y la diputada del Partido Popular sonríe porque estuvo conmigo. ¿Sabe cuál fue una de las primeras cosas que hice cuando llegué al Ministerio de Cultura, cuando aprobé las Medallas de Oro al Mérito en las Bellas Artes? Premiar a la Asociación Gremial de Arte Sacro. Esto lo hice yo, a propuesta de Miquel Iceta, a quien quiero reconocer la propuesta; además, lo hice en la gala, como sabe la diputada del PP. Pero esto lo hice yo, fue una decisión mía. Y no solo eso, sino que estuve en la Gala del Arte Sacro hace quince días. Entiendo que usted no esté pendiente de mi agenda, pero hace quince días estuve apoyando explícitamente el arte sacro. Miren ustedes un poco más la actividad del ministerio, no es tan difícil. Hace quince días lo estuve apoyando, y quizás se habría podido ahorrar esta mención y su reproche.

En cuanto al Premio Nacional de Tauromaquia, no hace falta que le conteste. Ustedes pusieron a un torero al frente de la gestión cultural en Valencia y no hace falta decir lo que allí ocurrió. Luego me referiré a ello.

De Ignacio Sánchez Mejías no se ha censurado nada. Es que el programa no está en marcha todavía, y, por tanto, no sé qué me dice. Yo no he censurado a Ignacio Sánchez Mejías ni a nadie, o sea, que no diga cosas que no son; se lo pido.

Luego ha mencionado cosas, como que si me cae bien Isabel la Católica. ¿Sabe quién no me cae bien? El filonazi Ramón Serrano Suñer, ese no me cae bien. Y, en ese sentido, porque no ha mencionado nada al respecto, esperaré a ver si a usted le parecen bien o no los procedimientos que hemos iniciado para la extinción de las demás fundaciones, porque de eso nunca hablan ustedes, aunque todo el mundo se imagina por qué ustedes nunca hablan de esto.

Usted ha dicho que jamás censuraron. No me haga decirle la lista otra vez, porque ya se le ha mencionado tres veces: el Periferias, lo que hicieron con el premio Miguel Hernández, tratar de no celebrar el Año Estellés... **(El señor Ramírez del Río: Es mentira. Eso es falso).** Lo mejor que le pasó a la cultura de nuestro país fue su salida de los Gobiernos de las comunidades autónomas, se lo puedo asegurar. Lamentablemente, el Partido Popular les dio demasiado mando en esto durante demasiado tiempo. Y miedo me da lo que vayan a negociar en Valencia en el nuevo acuerdo de investidura. Y aprovecho para pedir de nuevo elecciones, que es lo que merece el pueblo valenciano.

El sumum de su intervención ha sido cuando me ha hecho reproches sobre el estatuto del artista y me dice que no hemos hecho ningún avance. Lo ha dicho, ¿verdad? **(El señor Ramírez del Río: Sí).** ¿Usted sabe qué se votó en diciembre del año pasado? ¿Se acuerda? La reforma fiscal que reguló la intermitencia de las rentas irregulares de los trabajadores culturales. ¿Sabe que votó usted? En contra. Entonces, no me haga reproches sobre el estatuto del artista cuando traigo avances notables y concretos, muy demandados, y ustedes, y el Grupo Popular también lamentablemente, votan en contra. Encima, vienen aquí y me reprochan que no hago nada. ¡No tenga tanta cara! **(El señor Ramírez del Río: Está muy mal hecho).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 29

Y la última cosa que le tengo que decir es que preste un poco más de atención a las comparecencias que hago. Acaba de decir que comprometí un millón de euros para la adecuación de la Biblioteca Nacional y que no saben qué ha pasado con el resto del dinero. **(El señor Ramírez del Río: 1,8 millones de euros)**. En la última comparecencia expliqué en detalle no 1, sino los 8 millones de euros que hemos dedicado a la Biblioteca Nacional. Entonces, ustedes me piden que yo haga bien mi trabajo, y es su labor, pero hagan ustedes también bien el suyo, porque esto ya lo expliqué. **(El señor Robles López: Aquí no ha explicado nada)**. Por tanto, no me diga lo de un millón de euros a la Biblioteca Nacional. Por favor, hagan bien su trabajo, porque esto no es serio.

En cuanto a la intervención del portavoz del Grupo Socialista, comparto su visión sobre cultura, desde luego, que usted lo ha mencionado. Evidentemente, la ley del cine es un objetivo que compartimos cien por cien, diputado Lamuà, que nosotros queremos sacar adelante.

Sobre las salas de cine, estamos comprometidos en su apoyo. De hecho, tengo que decirles que una de las razones por las que decidimos prorrogar el cine senior —ustedes lo saben—, que era un programa para que la gente mayor retornara a las salas de cine, fue no solo porque era muy positivo para que la gente mayor pudiera seguir yendo al cine, sino también porque ha sido una medida muy importante para el soporte de las salas; los martes las salas están llenas. Y también estamos apoyando las salas de cine con otra medida que ya hemos discutido, el cine escuela. Con ella lo que vamos a hacer no es solo crear los públicos del futuro, sino llenar las salas en un horario en el que normalmente no están llenas, que es por la mañana, y, por tanto, creo que es una medida muy importante.

Respecto al bono cultural, que usted ha mencionado, estoy de acuerdo. El bono cultural ya llega al 70 % de los jóvenes, que es muchísimo, y hay que decirlo. Hemos alcanzado una cifra muy alta, pero queremos más, y, particularmente, llegar a zonas rurales —usted lo ha mencionado— y también a colectivos de jóvenes más desfavorecidos, que no tienen la información. Por eso, una de las cosas que les he explicado es que estamos trabajando con las entidades del tercer sector para ver si nos pueden ayudar a hacer llegar el bono cultural.

Y finalmente, Girona, l'Arxiu Provincial, diputat, a l'Ajuntament ja estem en disposició de què ens cedeixi el solar i per tant hi estem treballant i estem treballant en el projecte. Per tant, no oblidem Girona, hi estem treballant. I també permeti'm que li digui que estem també millorant l'arxiu existent. Hi ha una inversió, els meus equips em corregiran, però crec que 1,8 milions d'euros en l'arxiu existent. Per tant, no oblidem Girona i això ho estem treballant.

Finalmente, diputado, ya estamos trabajando en ese proyecto, no olvidamos a Girona. Estamos trabajando y mejorando el archivo existente, con 1,8 millones de euros. No nos olvidamos de Girona, estamos trabajando.

Respondiendo a la diputada del Grupo Popular, me dice usted que solo hago proclamas. No sé si la ampliación del Museo de Bellas Artes de Sevilla le parece una proclama o una realidad. Yo creo que es una realidad. También hace un poco lo mismo que el diputado de VOX —con más educación y con más conocimiento de la materia, eso sí se lo reconozco—, que es decirme que solo hablo de ideología. Me han dado media hora y he hablado una, y solo he hablado de gestión, prácticamente: de obras, de proyectos de líneas de ayuda, de programas... Trato de traerles siempre toneladas de gestión, porque es que, además, somos un ministerio muy centrado en la gestión **(el señor Ramírez del Río: Sí, sí...)**. Por lo tanto, no me parece que sea una crítica acertada.

Me critica que no haya sacado adelante la ley de la oficina de derechos de autor ni la ley del cine. Mire, lo lograremos, pero también permítame que le diga una cosa: nosotros les ofrecimos colaboración a ustedes con esas leyes desde el inicio de la legislatura, y usted lo sabe, pero ustedes no han querido colaborar nunca con nosotros en estos proyectos legislativos. Estábamos dispuestos a que esas leyes salieran con amplio apoyo del Congreso. **(La señora Cruz-Guzmán García hace gestos negativos)**. Sí, sí, estábamos dispuestos: usted se vio conmigo y con el secretario de Estado en varias ocasiones, y nosotros siempre hemos tenido la mano tendida. Una de las razones del bloqueo es que ustedes siempre han antepuesto la crítica al Gobierno al trabajo en favor del sector cultural. Es así. Si no fuera por eso, probablemente ya tendríamos ley del cine, pero ustedes no han querido. Porque ¿me permite una broma?: entre Sol Cruz-Guzmán y Miguel Tellado, la batalla la ha ganado Miguel Tellado, y yo lo lamento. **(Risas de la señora Cruz-Guzmán García)**.

Voy mal de tiempo, presidente. Voy a intentar ir rápido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 30

La de los opositores es una pregunta que me parece pertinente, y cuando usted me hace preguntas pertinentes, trato de contestárselas. Es verdad que había setenta y una plazas de acceso general y que se cubrieron cuarenta. Es algo normal y no hay ninguna irregularidad que hayamos detectado, el tribunal se configuró con plena normalidad. Ustedes saben que no se cubren siempre todas las plazas y que esto es absolutamente normal. Yo he sido opositor y lo sé, creo que las mías se cubrieron en su momento, pero no siempre se han cubierto tampoco las del cuerpo diplomático. Esto es normal y no pasa nada.

Déjeme decirle un par de cosas más. La primera es que me critica los AIP que traje aquí con el real decreto, pero votó a favor, ¿no? ¿O no votó a favor? Yo creo que votó a favor. **(La señora Cruz-Guzmán García realiza gestos afirmativos)**. Si votó a favor, entiendo que la propuesta le pareció bien. Si no, entiendo que no hubiera votado a favor.

En cuanto al segundo asunto, permítame que le diga una cosa: a mí me hubiera gustado —y lo digo de corazón— que el Partido Popular nos acompañara en los temas de memoria. Creo que al país le vendría bien tener una derecha que acompañe en los temas de memoria. **(Rumores)**. De VOX no espero que acompañe en nada sobre memoria, pero ustedes sí deberían hacerlo. En Alemania, la CDU acompaña siempre en los temas de memoria, pero ustedes nunca lo hacen, y creo que eso les lastra y que es una pena para el país. Lo tengo que decir así y la verdad es que lo lamento. Creo que las cosas que yo he hecho de memoria en Cultura —como la devolución de las obras incautadas por el franquismo o el inicio de los expedientes de las fundaciones que humillan a las víctimas— merecerían su apoyo, y de verdad que lamento que esto no sea así.

Sobre la reforma del INAEM, me parece que la he explicado en detalle. Usted me hace reproches sobre la reforma del INAEM cuando creo que soy el primer ministro en cuarenta años que se atreve con esto y que ha tomado una decisión, porque ya he hecho una parte de la reforma del INAEM, que es crear una nueva dirección general. Nadie había hecho nada nunca, y esto ya está en marcha, lo hemos aprobado en Consejo de Ministros. Ya tenemos el real decreto de estructura y ahora vamos a por la segunda fase, que es importante, que es ver qué ocurre con el organismo. Eso también lo vamos a hacer.

Como voy mal de tiempo, solo permítame un pequeño comentario que tengo que hacerle: no me ha parecido nada bien la mención al bolso de la vicepresidenta. No es de su nivel. Diputada, usted es mejor que esto, y lo sabe.

Paso a contestar al señor Francesc-Marc Álvaro. Las ayudas de la dana son muy importantes. Hoy se están haciendo —como les he dicho— unas jornadas, apoyadas por el ministerio, en la Universidad de Valencia para ver las necesidades del sector cultural, y nosotros vamos a seguir trabajando a fondo. Quiero decir una cosa aprovechando que me saca las ayudas de la dana. Nosotros hemos sacado ayudas nuevas para el sector cultural para ayudarlo a afrontar las consecuencias de la dana: ayudas de impacto, ayudas para puntos focales, ayudas para la recuperación..., y lo hemos hecho en un contexto en el que la Generalitat Valenciana ni tan siquiera ha sacado las ayudas corrientes. No es que la Generalitat haya sacado en Valencia ayudas nuevas como hemos hecho nosotros, es que no ha sacado ni las corrientes; ese es el apoyo que le ha dedicado el Partido Popular —con el inestimable apoyo a su vez de VOX— al sector de la cultura. Yo estoy muy orgulloso de todo el trabajo que ha hecho mi equipo en este sentido, que, además, creo que está bastante reconocido por el sector. Queda mucho por hacer, desde luego —soy consciente de ello—, y vamos a seguir a su lado.

Cuando elevemos el expediente de la Fundación Francisco Franco al juez, las medidas cautelares son una posibilidad. Efectivamente, estamos estudiando pedir medidas cautelares, y cuando termine el plazo de alegaciones que tiene la fundación antes de que lo elevemos al juez, lo estudiaremos y veremos, pero seguramente vamos a pedir medias cautelares, esto sí que se lo puedo anunciar porque es una posibilidad que nosotros tenemos.

Sixena, que vostè m'ho ha preguntat, diputat. Perdó, si li estava contestant en castellà. Disculpi, que les preguntes me les ha fet en català. Intento contestar sempre en l'idioma que em fan la pregunta. Miri, Sixena, nosaltres el que estem fent és treballar en el marc del Patronat. Aquí hi ha tot un debat que ens estan dient, «Per què el ministeri no fa un informe?». Nosaltres, el que sí que estem disposats a fer informes, el que nosaltres estem dient és que els informes s'han de fer en el marc del Patronat i de forma conjunta de totes les administracions. Nosaltres el que no veiem massa sentit és que cap administració faci informes pel seu cantó, perquè llavors crec que fem un exercici que no ens porta enlloc. No hi ha una sentència, hi ha un bé que hem de preservar. I això, evidentment, a nosaltres, com a Ministeri de Cultura ens ocupa, però totes les tasques que s'han de fer les hem de fer en el marc del patronat del MNAC, totes les administracions. I això és el que nosaltres sempre hem defensat i seguim defensant. De fet, hi ha unes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 31

conclusions, que nosaltres hem subscrit, d'un informe de l'ajuntament i de la Generalitat per tota una sèrie de treballs que els tècnics de l'IPCE estan a la disposició, implicats per poder-los fer. Per tant, nosaltres treballarem en el marc del MNAC sempre amb aquest esperit de col·laboració.

I, finalment, m'ha parlat del Reial Decret de la IA perquè el vam retirar. Només dir-li que és veritat, que nosaltres vam voler crear un marc jurídic per a la remuneració dels drets d'autor de productes que s'utilitzessin per a l'entrenament de models de llenguatge. És veritat que va generar una certa controvèrsia. També, permeti'm que li digui amb sinceritat, estem en un marc de prova i error aquí també, perquè tampoc no tenim cap marc jurídic nacional europeu que hagi resolt aquest tema. Vam ser els primers. L'única cosa que vam fer, fruit que no tenia suficient consens, va ser decidir donar-nos una mica més de temps. I a partir d'aquí, doncs, estem dialogant, com vostè ha dit, amb el sector i traurem més mesures en els pròxims mesos, segur. Ja està.

Gracias.

Usted me ha preguntado por Sigena, y disculpe que le contestara antes en castellano, intento responder siempre en el idioma en el que me hacen la pregunta. En cuanto a Sigena, estamos trabajando en el marco del patronato. Aquí hay todo un debate que dice: ¿por qué el ministerio no elaboró un informe? Sí que estamos dispuestos a hacer un informe, lo que decimos es que debe hacerse en el marco del patronato y de toda la Administración. No vemos bien que cada Administración haga informes por su cuenta, esto no llega a ninguna parte. Hay una sentencia y hay un bien que es necesario preservar —al Ministerio de Cultura nos preocupa—, pero todas las tareas que se han de hacer las tienen que hacer, en el marco del Patronato del MENAC, todas las Administraciones. Hay unas conclusiones que hemos suscrito de un informe del Ayuntamiento y la Generalitat, hay toda una serie de trabajos, los técnicos del IPCE están a su disposición para hacerlo y vamos a trabajar siempre con el MENAC en este espíritu de colaboración.

Por último, me hablaba usted del real decreto de la IA, que por qué lo retiramos. Quisimos crear un marco jurídico para la elaboración de derechos de autor de productos que sean utilizados para entrenamiento de modelos de lenguaje. Es cierto que esto generó una cierta controversia, pero, con sinceridad, estamos haciendo pruebas. No hay ningún marco jurídico nacional y europeo que lo haya regulado, fuimos los primeros. Entonces, al ver que no había suficiente consenso, decidimos darnos un poco más de tiempo. A partir de aquí, estamos dialogando, como ha dicho usted, con el sector y tomaremos más medidas en los meses venideros. Ya está.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

En turno de réplica, tienen ahora la palabra los portavoces que estén presentes por un tiempo de tres minutos.

Empezamos por el señor Álvaro. Tiene usted la palabra.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gràcies, senyor ministre per les respostes.

Volia insistir molt en una qüestió que no sé si ha oblidat o potser se l'ha deixat, que era el que li he preguntat primer sobre si podríem avaluar l'impacte que ha tingut les mesures del 6 % sobre el catàleg de plataformes de *streaming*, etcètera. Si ho han contemplat, si ho poden contemplar. I, de passada, també li he preguntat si podríem veure de traslladar el camp de la ràdio musical a aquest sistema de quotes que d'alguna manera podrien representar també un reconeixement d'aquesta diversitat i de la riquesa dels escenaris musicals que es donen en l'àmbit lingüístic, català, euskera, gallec, etcètera.

Només això i gràcies.

Gracias, señor ministro, por las respuestas.

Quería insistir en una cuestión que quizás ha olvidado, que es lo que le había preguntado primero sobre si podríamos evaluar el impacto que han tenido las medidas del 6 % sobre el catálogo de plataformas de streaming, etcétera, si lo han contemplado, si lo pueden contemplar... Y, de paso, también le he preguntado si podríamos trasladar al campo de la radio musical este sistema de cuotas que, de algún modo, podrían representar también un reconocimiento de esta diversidad y de la riqueza de los escenarios musicales que se dan en el ámbito lingüístico catalán, del euskera, el gallego, etcétera. Solo eso.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Álvaro.

Por el Grupo Parlamentario SUMAR, tiene ahora la palabra el señor Pueyo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 32

El señor **PUEYO SANZ**: Simplemente quiero agradecer el trabajo del ministerio, reivindicarnos en nuestros posicionamientos y trasladar nuestro total apoyo.

El señor **PRESIDENTE**: De acuerdo, muchas gracias.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario VOX.

En este caso, tiene la palabra el señor Robles.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Sí, gracias.

Señor Urtasun, dice que tiene usted miedo a VOX. **(El señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech: ¿Miedo? No)**. Usted a quien tiene que temer es al pueblo español, que nos va a dar una gran mayoría a VOX alguna vez, mientras que ustedes van a desaparecer.

Dice que nosotros hablamos de ideología y que usted ha hablado de gestión. Señor Urtasun, si su gestión es puramente ideológica, empezando por el Mondiacult. Usted sabe que ni Estados Unidos ni Israel fueron a ese evento, usted sabe que se dieron gritos de «¡viva Palestina!» en la inauguración. ¿Eso no lo considera usted ideología? ¿Lo considera cultura? ¿Qué pasa, que la cultura israelí o la norteamericana no tienen ningún valor? ¡Vamos, por Dios!

Además, luego miente usted como un bellaco cuando habla de lo de Miguel Hernández. En 2024, la Fundación Miguel Hernández recibió 12000 euros de subvención del Ayuntamiento de Orihuela, por si no se ha enterado usted, así que no vuelva usted con el bulo. Nosotros no censuramos absolutamente nada, y mucho menos a Miguel Hernández, un gran poeta; ni mucho menos. Eso fue un error administrativo que ya ha sido solucionado. **(El señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech: ¡Ah!, muy bien, un error administrativo...)**. No se ría usted, es la pura verdad, yo conozco a la funcionaria que cometió el error. Usted no sabe de lo que habla.

Dice usted también que le molesta mucho el maltrato animal, pero sobre la fiesta del cordero musulmán no le hemos oído a usted ninguna declaración. A lo mejor es que en esa fiesta del cordero no sufren los animales, ¿verdad? A usted solo le molesta el maltrato animal cuando se trata de una tradición cultural española; porque usted no odia el maltrato animal: usted odia a España. **(El señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech: ¡Oooh!)**. Es una vergüenza que tengamos un ministro de Cultura hispanóforo que se haga eco de la leyenda negra. **(El señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech: ¡Oooh!)**. Sí, ¡oooh, oooh! Pues es la pura realidad.

Además, vamos a ver, ¿qué manera de razonar es esta cuando nos dice que nosotros nos opusimos al estatuto del artista? Pues claro, ¡si estaba mal hecha la ley! **(El señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech: ¡Ah!)**. ¿O es que por el hecho de que usted presente el estatuto del artista nosotros vamos a tener que votar a favor? ¿Y eso se lo arroja usted como una medalla? Es decir, ¿presentar una ley que es un bodrio y que nosotros nos opongamos a eso? ¿Esa es una medalla que se quiere usted poner? ¡Vamos, por favor!

Además, me parece lamentable el tono que usted ha utilizado tras el tono comedido de mi compañero Ramírez. No sé si es que esperaba usted que fuese yo el que interviniera, pero esto es el colmo. Además, le voy a decir otra cosa: la programación esta de 1800000 euros, que fueron 1900000 euros para las reparaciones del tejado de la Biblioteca Nacional, fue en 2023, no estaba usted cuando eso se proyectó. Después, cayó la lluvia, se mojaron los libros y usted programó ya, en 2024, 8 millones. Dice usted que ha explicado esa cuantía en el presupuesto. Aquí, desde luego, no lo ha hecho. Yo no sé dónde lo ha hecho a usted, pero aquí no lo hizo usted. **(El señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech: Aquí, aquí)**. ¿Cuándo fue eso? ¿En la pasada comparecencia? **(El señor ministro de Cultura, Urtasun Domènech: Aquí, en la última comparecencia)**. No, perdone, pero eso no ha sucedido. Y ahí están los registros, habrá que mirarlo. Desde luego, si sucedió en ese momento, yo seguramente habría ido a vomitar después de escucharlo. **(Un señor diputado: ¡Hala!)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene usted que ir terminando.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Por último, en cuanto a esa comparación que hace usted aquí de la cultura, del reduccionismo y del esencialismo que ha hecho el señor del Grupo Socialista, el concepto de cultura aparece a partir del siglo XIX y aparece precisamente con la Kulturkampf, la batalla cultural.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, señor Robles.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 33

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Sí, termino. Es solo una pequeña referencia.

Ustedes no tienen, en modo alguno, el monopolio de la cultura. (**El señor Pueyo Sanz: Ni tú**). Hay muchas clases de cultura. Aquí, constantemente se nos acusa a nosotros de defender una determinada cultura, cuando son ustedes los que nos obligan a nosotros a tomar esta posición porque nos excluyen del debate cultural.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que terminar, por favor.

El señor **ROBLES LÓPEZ**: Porque creen que la cultura es la ideología.

Con respecto a la Fundación Francisco Franco, cuando se hizo en su momento, cumplía con todas las determinaciones que exigía la ley. Ustedes hacen una ley *ad hoc* para ahora ilegalizarla. Eso se llama, sencillamente, totalitarismo, que es lo que practican ustedes, un totalitarismo que está a punto de terminar, por suerte, gracias al pueblo español que, como digo, les da la espalda claramente.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Robles.

Tiene ahora la palabra el señor Lamuà, por el Grupo Parlamentario Socialista.

El señor **LAMUÀ ESTAÑOL**: Gracias, presidente.

No sabría ni por dónde empezar. Hay algunos que después de la hora de comer más valdría que no intervinieran. El señor Robles lleva dos años aquí y no sabe ni que lo que votamos no era el estatuto del artista, era una de las modificaciones que conjuntamente forman el estatuto del artista. Pero, por su intervención, ha quedado claro que pensaba que la votábamos de una tacada. Pues imagínense el resto de las tareas de esta comisión lo que le importan.

Ministro, estoy muy agradecido por las respuestas y muy agradecido por la comparecencia. Le saco un último tema que yo creo que también es relevante y que no hemos tocado por lo —digamos— acelerado de la comisión de hoy. En España, la industria del videojuego, que es una parte esencial ahora de nuestras industrias culturales y de nuestros sectores creativos, es sin duda uno de los espacios en donde tenemos un horizonte de éxito como pocos tenemos hoy en día. Somos probablemente una de las mejores potencias a este respecto en Europa y podríamos todavía ser mucho mejores. Estamos teniendo que legislar de la mano del sector, porque eso tenemos que remarcarlo, que está siempre dispuesto a ayudar, a modernizarse, a adecuarse a lo que les pedimos. Estamos legislando en materia de protección infantil para evitar usos abusivos de algunas técnicas de monetización que pueden inducir a la apuesta, que pueden inducir al *gambling*, y el sector se está prestando a ayudar de todas las maneras que puede; pero es cierto que esto puede afectar a distintos elementos de viabilidad de nuestras empresas. Y no pienso tanto en las grandes empresas del videojuego como en nuestros pequeños estudios independientes, donde la gente de nuestro país a la que hemos formado empieza su andadura en este sector, un sector que, como le digo, a nivel creativo es probablemente una de nuestras puntas de lanza. Lo que le pregunto es cómo podemos ayudar o cómo podemos pensar en ayudar a que seamos mucho más competitivos. El sector nos dice que con buenos programas de incentivos, con buenos programas de acompañamiento al sector, tanto a nivel de estudios independientes como de grandes estudios, podríamos sin duda ser uno de los países más punteros y con más capacidad de atracción de talento de todo el mundo. Así que mi ruego final era eso, que lo tengamos en cuenta, que sigamos apostando por este sector, porque sin duda es un gran espacio de profesionalización para nuestros jóvenes creadores en España hoy en día.

Muchas gracias, presidente, por la comparecencia. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Lamuà.

Es el turno ahora del Grupo Parlamentario Popular.

Tiene la palabra la señora Cruz-Guzmán.

La señora **CRUZ-GUZMÁN GARCÍA**: Gracias, presidente.

Señor ministro, después de escucharle, parece que hablamos dos lenguajes diferentes, y en este caso no es el catalán y el español, que nos han podido escuchar desde nuestra casa todos los que nos están escuchando. Pero es que usted utiliza la cultura como campo de batalla y para el Partido Popular es precisamente un espacio de libertad. Para nosotros la cultura no tiene ideología, es de todos y para todos, lo que nos une. Aunque lo rodea con ese halo diplomático, que yo agradezco por el buen trato, en el fondo lo que esconde es la necesidad de domesticar la cultura. La cultura no necesita ni tutores ni ideología;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 34

necesita libertad, diversidad y riesgo. Y para permitir ese acceso cultural, lo que necesitamos son unas empresas fuertes, que eliminen la intermitencia y que creen un empleo cultural estable y duradero. Porque es verdad que han desarrollado alguna medida del estatuto del artista, pero siempre de tapadillo. No están poniendo la cultura en el lugar que le corresponde, adoptan medidas intrusas y siempre con un nivel de cotización realmente escaso.

Le pido también que aleje la censura y que la guarde en ese archivo de la dictadura. Quizá, si se hubieran fijado, hubieran puesto el foco en los valores de la Transición y hubiéramos podido acompañarlos. Pero es que utilizan la Ley de Memoria Democrática para volver a dividirnos. Y le digo lo de la censura porque ya nos demostró con Sofía Gascón cómo fue corriendo a hacerse una foto porque el marco le venía muy bien, una artista a la que he tenido la suerte de conocer, una fantástica actriz transexual que triunfó en América, pero en cuanto aparecieron unos tuits pasados que no entraban dentro de su argumentario la abandonaron, porque eso es lo que hacen. Si el creador coincide con su relato, lo promocionan, y si lo contradicen, lo cancelan. Gracias a los compañeros de Unión de Actores recibió el merecido reconocimiento en los premios del año pasado.

Pero es que ayer nos desayunábamos con esto (**muestra una portada del diario ABC**), que usted nos ha desmentido: Urtasun censura a Ignacio Sánchez Mejías en la celebración del Centenario del 27. ¿Se puede ser más sectario? ¿Podemos borrar de nuestra historia a un personaje como Ignacio Sánchez Mejías? ¿Va a borrarlo de la foto con inteligencia artificial?

Aunque el Ateneo es quien nos lleva, en todos nosotros había el sentimiento de ser únicamente Ignacio Sánchez Mejías, gran matador de toros y amigo, el que, dado su entusiasmo creciente por la literatura, nos trasladaba de las pobres orillas del Manzanares madrileño a las floridas del Guadalquivir. Censuren ahora a Lorca, si se atreven. El progresismo cultural que usted representa está agotado. Es un relato viejo intentando controlar un mundo nuevo.

La cultura española no quiere tutela, no quiere catequesis, no quiere listas negras encubiertas. Quiere libertad, quiere diversidad y quiere exactamente lo contrario de lo que ustedes están ofreciendo.

Señor Urtasun, ha hecho del ministerio un instrumento para dividir, cuando tiene que ser un punto de encuentro de los españoles. Y, mientras siga utilizando la cultura como un arma política, con el permiso y complicidad de Sánchez y de sus diputados, España tendrá menos arte, menos talento y menos futuro. La buena noticia es que la cultura, la de verdad, la libre, siempre acaba sobreviviendo a quien intenta controlarla.

Usted habla de ecuador de la legislatura. Nosotros esperamos que el fin agónico de esta legislatura sea en los próximos meses. Cuando los españoles tengamos la oportunidad de volver a elegir quién nos va a representar, les aseguro que por muchos TikTok presidenciales hablando de escritores y de música, los españoles no podrán olvidar nunca en manos de quién dejó el Partido Socialista la cultura: en SUMAR y en sus nefastos resultados.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Cruz-Guzmán.

Tiene la palabra el señor ministro para contestar estas últimas intervenciones.

El señor **MINISTRO DE CULTURA** (Urtasun Domènech): Voy a intentar ir rápido.

Diputat sobre les quotes. Això és l'aplicació de la llei audiovisual. Això és del Ministeri de Transformació Digital però ho podem mirar. Puc veure amb ells, perquè em sembla que és un tema d'interès, i veure una mica com tenim això, si hi ha coses a millorar. Encantat de poder treballar amb vostè. I perdoni que abans m'he oblidat d'aquesta referència quan m'ha fet la pregunta.

Diputado, sobre las cuotas, esta es la aplicación de la ley audiovisual, que es del Ministerio de Transformación Digital, pero lo podemos ver con ellos. Es un tema de interés y podemos ver cómo tenemos este asunto, si hay cosas para mejorar. O sea, que encantado de poderlo trabajar. Y perdone que antes haya olvidado esta referencia cuando me ha hecho la pregunta.

Los diputados de VOX se han ido. Lamento haber tenido que sacarles hoy los colores demostrando que no hacen bien su trabajo porque no siguen la actividad del ministerio. Me han criticado hoy por no apoyar al arte sacro, cuando hace quince días que estuve en la gala y les he dado una medalla. Me han hablado de que no he sido transparente con las obras de la Biblioteca Nacional, cuando lo conté aquí, específicamente —creo que lo recordará toda la comisión—, punto por punto, todas y cada una de las obras que íbamos a hacer y las cantidades. Me preguntan cosas que ya he explicado aquí mismo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 451

18 de noviembre de 2025

Pág. 35

Entonces, lamento que se hayan molestado, pero lo siento, no hacen bien su trabajo de oposición. Hay otras diputadas en esta sala que sí hacen bien su trabajo de oposición y saben que se lo reconozco. Pero los diputados de VOX no hacen bien su trabajo de oposición, que es para lo que les pagan. Y siento decirlo así, pero hoy ha quedado claramente demostrado.

Finalmente —supongo que habrá sido fruto del cabreo por haberle sacado los colores—, el representante de VOX ha criticado abiertamente que hayamos iniciado los procedimientos de extinción de la Fundación Francisco Franco diciendo que estamos aplicando una ley totalitaria. Y con esto voy a terminar las referencias a VOX porque no merecen más. La Ley de Memoria Democrática no es una ley totalitaria, es una ley de dignidad, de reparación y de verdad. Iniciar los expedientes para cerrar estas fundaciones es una medida de dignidad que están esperando muchísimas personas para las cuales su existencia supone una humillación para la memoria de sus víctimas. Y este Gobierno, que está comprometido con la reparación, con la verdad y con la memoria, y este Ministerio de Cultura no van a permitir que se humille a las víctimas del franquismo en este país. Por lo tanto, sí, lo vuelvo a decir de una manera muy clara: vamos a seguir con el programa Cultura con Memoria, vamos a seguir devolviendo las obras incautadas por el franquismo que no fueron devueltas, vamos a seguir con los procedimientos de extinción de las fundaciones franquistas y vamos a seguir, le pese o no le pese a los representantes de la extrema derecha en este país, porque por eso nos votaron los españoles, para gobernar y para defender la dignidad democrática de nuestros ciudadanos y de todos aquellos que lucharon contra el franquismo y contra la dictadura. **(Aplausos)**. Y creo que a VOX no le voy a decir ya nada más, porque no merecen más. Bueno, que me critique el estatuto del artista cuando votaron en contra en diciembre es todo un esperpento, la verdad.

Nosotros vamos a trabajar para que esta gente jamás llegue al Gobierno de España, y espero que el Partido Popular jamás les deje entrar en el Gobierno de España si algún día, que esperemos que no, esa situación pudiera darse, porque esa es también su responsabilidad. Permítame que le diga —insisto, señora diputada— que yo estoy muy preocupado con lo que puedan llegar a pactar otra vez en Valencia, porque ya vimos lo que sucedió cuando esta gente gobernó en Valencia, ya lo vimos. Vemos lo que pasa ahora, pero ya vimos también lo que sucedió cuando esta gente gobernaba en Valencia.

Videojuegos, sector estratégico. Diputado Lamuà, he estado reunido con ellos, tenemos la mesa y creo que tenemos que seguir impulsándoles, dándoles visibilidad y capacidad para que sus creadores puedan operar en distintas plataformas. Es un sector emergente, estratégico; no tengo tiempo, pero usted sabe que estamos comprometidos con ello.

Finalmente, a la diputada del Grupo Popular le reitero lo que siempre digo, porque sabe que respeto su trabajo, que además le tengo aprecio personal, sé que usted es una diputada trabajadora que siempre viene con propuestas, yo trato de escucharlas siempre y mi mano estará tendida para lo que usted quiera. Entiendo las críticas que me hace, es su trabajo, yo eso lo entiendo, y además siempre lo hace tratando de proponer cosas y criticar asuntos de gestión, que me parecen pertinentes y que yo trato de responder. La única cosa que me ha gustado de esta comparecencia es que usted hoy ha hablado de derechos culturales, lo cual me ha alegrado, porque cuando saqué el tema de los derechos culturales y saqué adelante la Dirección General de Derechos Culturales, etcétera, ustedes me criticaron mucho. Por lo menos, que poco a poco se hable del marco de los derechos culturales —que, por otra parte, permítanme que les diga que es el marco en el que trabajan todos los países de la Unesco, y les invito a leer la declaración final de Mondiacult, que suscribieron todos los países que participaron en Mondiacult, y la referencia que hay a los derechos culturales y a la cultura decolonial, por cierto, a las dos cosas y a muchas más— es una señal de que avanzamos.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.
No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.
Gracias.

Eran las dos y treinta y tres minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.

cve: DSCD-15-CO-451